ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66, ANTES 48
[illegible]
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Flora y Agapito. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Las Dictaduras

Nos encontramos, segun parece, en un período en que se prepara la transicion del régimen dictatorial al régimen constitucional. Creemos que es esta una escelente oportunidad para dar á conocer la opinion de un notable publicista inglés acerca de las ventajas y los inconvenientes de los Gobiernos dictatoriales.

Hace pocos dias tuvimos ocasion de citar un párrafo de la obra de W. Bagehot titulada «La Constitucion inglesa». Al mismo autor y al mismo libro pertenecen los párrafos que trascribimos á continuacion.

En opinion de W. Bagehot en el estado actual del mundo no hay mas que cuatro formas de Gobierno que puedan considerarse como importantes: á saber, la forma parlamentaria, la forma Presidencial, la forma hereditaria y por último la forma dictatorial ó revolucionaria.

Al tratar de esta última dice así:

[illegible] mucho. Ahora bien, no hay familia que durante muchas generaciones pueda tener la inteligencia, ni aun la mitad de la inteligencia necesaria para desempeñar este papel. La suerte de las armas es la encargada de decidir cual será el soberano que represente al pueblo: así fueron nombrados Napoleon I y Napoleon III. Un Gobierno de esta especie, cualesquiera que sean sus otros defectos, debe tener probablemente una administracion mucho mejor y mas capaz que cualquiera otro. Es necesario que el Jefe del Gobierno sea un hombre de una habilidad consumada. De otra suerte le será imposible conservar su puesto, y apenas podrá conservar su vida. No puede menos de ser activo, porque sabe que su negligencia podria costarle la pérdida de su autoridad y acaso la de su existencia. Todas las fuerzas de su Gobierno se emplean en comprimir la revolucion. Tiene que resolver el mas difícil de todos los problemas políticos: se trata al mismo tiempo de contener al pueblo y de satisfacerlo completamente. En tal situacion, el Poder Ejecutivo debe ser como una cota de malla de la Edad Media; extremadamente duro y estremadamente flexible. Es menester que acepte las novedades que atraen, cuando no le hacen sombra, y que resista á ellas cuando son peligrosas; que conserve de lo pasado lo que tenga de bueno y conveniente y que destruya lo que embaraza ó contraría. El Dictador no se atreveria, aunque quisiera, á elegir un mal Ministro. Admito que un Soberano semejante elige los administradores mejor que un Parlamento y sabe mejor que un Parlamento operar la combinacion de las inteligencias nuevas con los espíritus experimentados; que tiene mas razones que aquel para combinar bien esa mezcla; que es, en fin, mas capaz de hacer una buena eleccion y tiene mayor interés en hacerla.»

«Pero en Inglaterra no hay necesidad de probar que ese medio revolucionario de elegir los gobernantes no llega á dar buenos resultados, en lo concerniente á la administracion, sino á costa de sacrificios cuyo valor excede á la ventaja obtenida; que semejante medio quebranta el crédito por catástrofes; que dá lugar á intervalos en que quedan sin proteccion la propiedad y la vida de los particulares; que alimenta un gérmen de temor en el seno de la prosperidad; que pueden pasar años antes de encontrar un Dictador verdaderamente capaz; que los interregnos ocupados por medianías están llenos de miserias; que el Dictador capaz puede morir apenas se le ha encontrado, y que la buena administracion y todo lo demás está pendiente solo de un hilo, de la vida del Dictador![1]»

Revista de la prensa

Trata ayer *La Democracia* de los Correos. Como introduccion nos hace saber que los primeros de que se tiene noticia corresponden al siglo VI antes de J. C. y que los estableció Ciro con el objeto de ponerse en comunicacion con los jefes de los paises que tenia bajo su dominio, que los usaron desde los tiempos mas antiguos los gobernantes de la China, del Egipto y de la Asiria; y que cuando los españoles acometieron la conquista de la América los encontraron organizados en Méjico. Añade que en Grecia el servicio de correos se hacia por medio de embarcaciones, de galeras y de corredores á pié y que en Roma se emplearon con este objeto, primeramente, los correos de á pié y despues los carros ó galeras. Es sabido que actualmente en Europa se hace este servicio por vapores y ferro-carriles.

El colega se limita ayer á apuntar estos y algunos otros datos como introduccion á la exposicion que se propone hacer de las doctrinas que en su concepto deben regir en este importante asunto.

En vista de la baja que en la Bolsa ha tenido el oro, vuelve *La Revista Mercantil* á insistir en la conveniencia que habria para el pais y para el Gobierno en reducir el papel á una deuda pública, y suspender la quema que actualmente se hace. De ese modo, dice, podrian pagarse mensualmente los intereses de todas las deudas y valorizarlas hasta el 80 p% de su valor nominal.

¿Pues no decia hace pocos dias el colega, que era necesario que desapareciese hasta el último vestigio de la desdichada herencia del año terrible?—Por otra parte, cree *La Revista Mercantil* que es indiferente para el crédito del pais que se cumpla ó no la promesa de quemar hasta el último peso de papel moneda? ¿No le parece que es suficiente la variedad de deudas que existe sin necesidad de crear otra nueva? ¿Y no es evidente que si cuando se extinga el papel se dedican al servicio de las deudas las sumas que hoy se invierten en la quema de la emision, necesariamente las deudas cobrarán valor con ventaja del crédito del Estado?

El editorial del *Eco da Italia* tiene por objeto hacer una reseña de los sucesos de la última quincena.

Segun *La Tribuna*, la inscripcion en el Registro Civico llega ya en la capital próximamente al número setecientos.

En otro artículo dice que ha espirado el término dentro del cual podia apelarse por los señores Barker y C.ª de la sentencia pronunciada contra ellos por el Juez de fuero mixto y que en su consecuencia ha quedado ejecutoriado el auto y ha pasado el espediente al tasador de costas.

Despues esplica *La Tribuna* la insistencia de *La Revista Mercantil* en pedir que se suspenda la quema del papel, atribuyéndola á haber formado alianza [illegible] *La Tribuna* dice que la valorizacion de la deuda se funda precisamente en lo contrario de lo que pregona *La Revista*; y que los tenedores de deuda creen con razon que cumpliéndose estrictamente lo pactado respecto de la emision, se cumplirá tambien lo que se refiere á la deuda. Así se ve que al paso que el papel de la emision busca su nivel, aumenta tambien el valor de la deuda.

Mas oportuno cree *La Tribuna* que seria, y mas conveniente para los intereses del comercio, que la emision llegada á la altura en que se encuentra de valor, hiciera los efectos de moneda circulante en las operaciones de compra y venta diaria, aceptable en [illegible] de Bolsa.

El Telégrafo Marítimo en la parte de su estudio que ayer publica, censura las disposiciones toma-

[1] Esto se escribia durante el Imperio de Napoleon III y antes de la guerra franco-alemana.

das por los Gobiernos de España y Portugal para organizar sus colonias en América, y dice que todo estuvo aquí á la merced de los hombres á quienes las dos metrópolis confiaban el mando de sus posesiones. No aconteció lo mismo en las comarcas inglesas del nuevo mundo. Concejos municipales, juicio por jurados, congreso, todo, en fin, lo que constituye una sociedad bien organizada, lo establecieron en los nuevos dominios de los reyes de Inglaterra los peregrinos que huian de la intolerancia religiosa. Aunque los colonos ingleses fuesen súbditos de la corona de Inglaterra gozaban de tales franquicias políticas y de tales derechos autonómicos, que comparando su situacion con la de otros paises, puede decirse que las colonias inglesas en América eran las sociedades mas afortunadas de su época. Aunque fuesen pesadas las cargas que les imponia el monopolio del comercio inglés, los colonos americanos se resignaron á soportarlas á trueque de las garantías de su autonomía, y tambien porque aquel monopolio ofrecia á sus nacientes industrias algunas compensaciones que aminoraban en parte sus malos efectos.

Pero despues de la restauracion de los Estuardos, tomaron gran pujanza en Inglaterra las ideas centralizadoras y los principios realistas. Las exigencias de la metrópoli se hicieron sentir sin ninguna compensacion en las colonias; y el derecho de legislar en materia comercial afirmaba el monopolio de los mercaderes ingleses.

Entonces comenzaron las súplicas, las reclamaciones y las protestas de los colonos, desoidas ciegamente por el rey Cárlos II. Las prohibiciones llegaron al estremo de impedir que en las colonias se fabricasen los objetos que pudieran hacer competencia á la produccion de la metrópoli, y los privilegios concedidos por la Inglaterra, llegaron hasta el punto de designar quiénes habian de ser los importadores de ciertos y determinados artículos.

Perdida toda esperanza de obtener justicia, agotados inútilmente todos los medios pacíficos para conciliar los intereses de la metrópoli con los de los colonos, se decidieron estos, por fin, á lanzar el grito: «libertad *con* Inglaterra ó *sin* Inglaterra.»

El Ferro-Carril felicita al coronel Latorre por haber conmutado la pena de muerte, á que habia sido sentenciado el reo Genaro Scarpa, en la de diez años de prision con trabajos forzados. Con este motivo recuerda que hace trece años el jóven alférez D. Lorenzo Latorre salvó la vida á un oficial blanco que formaba parte de un grupo que iba á ser fusilado en la Florida.

En otro artículo analiza el colega el cuaderno 8.º publicado por la Direccion de Estadística, hace un elogio del Sr. Vaillant por su ilustracion y laboriosidad y dice que ese libro debe hacerse circular profusamente en el estranjero por nuestros Cónsules, porque en él se encuentran pruebas de que está dado el impulso en el sentido del progreso de la República.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Agosto 17 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CORONELES

D. Máximo Perez — 1865, Mayo 19, coronel graduado teniente coronel de GG. NN.; 1865, Julio, la misma clase de línea; 1868, Abril, coronel de caballería de línea.—12 años de servicios.

D. Ventura Rodriguez—1841, Agosto, distinguido de artillería al mando del coronel Piran; 1843, Febrero 1.º, distinguido en la línea de la defensa de Montevideo; 1844, Junio 15, alférez; 1844, teniente 2.º, 1846, Julio, capitan; 1851, Enero 10, sargento mayor graduado; 1852, Febrero 3, sargento mayor; 1852, Setiembre 11, teniente coronel; 1865, Febrero 20, coronel.—12 años de servicios constatados, 5 años sitio de Montevideo.—Total 17 años.

D. Pablo I. Goyena—1826, Julio 11, alférez; 1827, Octubre 27, teniente 2º; 1828, Setiembre 17, teniente 1º; 1829, Agosto 1º, ayudante mayor; 1833, Octubre, capitan; 1839, Abril 9, sargento mayor graduado; 1840, Enero 3, sargento mayor; 1842, Setiembre 1º, teniente coronel; 1845, Noviembre 17, baja absoluta, á su pedido; 1852, Agosto 2, se mandó reincorporar al ejército; 1857, Abril 25, coronel graduado; 1858, Marzo 16, coronel efectivo; 1858, Marzo 16, baja á su solicitud; 1874, Febrero 15, dado de alta como jefe de la Independencia.—3 años de servicio en el ejército activo desde su última alta, 3 años del sitio de Montevideo, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno en 15 de Febrero 1858, y 3 de la campaña del Brasil.—Total 9 años.

D. José Etcheverry.—1865, Mayo 19, teniente 2.º; 1865, Junio 20, teniente 1º; 1866, Julio 8, capitan; 1868, Agosto 24, sargento mayor; 1871, Abril 24, teniente coronel; 1875, Febrero 6, coronel efectivo.—12 años constatados de servicios en el ejército, 4 años 6 meses campaña del Paraguay.—Total 16 años 6 meses.

D. Casimiro García—1865, Mayo 19, teniente 2.º; 1864, Junio 20, teniente 1.º; 1866, Julio 8, capitan; 1868, Agosto 21, sargento mayor; 1871, Abril 24, teniente coronel; 1875, Febrero 6, coronel efectivo. 12 años constatados de servicios en el ejército, 4 años 6 meses campaña del Paraguay. Total 16 años 6 meses.

D. Benjamin Mendez—1875, Julio 7, por disposicion de la H. de C. de Senadores y aprobacion del Poder Ejecutivo se dió de alta en el ejército como coronel efectivo, habiendo servido hasta esta clase en los ejércitos de la Confederacion Argentina, 2 años de servicios constatados en el ejército.

D. Luis E. Perez—1851, Junio, soldado distinguido del escuadron de artillería; 1853, alférez de GG. NN.; 1855, teniente 2.º de GG. NN.; 1865, Junio 2, capitan; 1865, Junio 26, sargento mayor graduado; 1866, Setiembre 24, sargento mayor; 1872, Enero 13, teniente coronel; 1875, Octubre 14, coronel.—12 años de servicios constatados en el ejército de línea; 4 años, 6 meses y 8 dias campaña del Paraguay—Total 16 años, 6 meses y 8 dias.

D. Nicasio Galeano—1862, alférez de GG. NN.; 1863, teniente 1.º; 1864, ayudante mayor; 1866, Setiembre 24, capitan; 1868, Agosto 24, sargento mayor; 1870, Enero 18, teniente coronel graduado; 1871, Enero 31, teniente coronel; 1877, Marzo 10, coronel efectivo.—14 años de servicios constatados en el ejército de línea: 4 años, 6 meses y 8 dias campaña del Paraguay.—Total 18 años, 6 meses y 8 dias.

Felipe Fraga, Presidente—*Rómulo Igarzábal*, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 30 de 1877.

El Gobierno ha resuelto de conformidad á lo solicitado por esa Asociacion en nota fecha 10 del corriente, ordenándola al Sr. Jefe Político de San José deje sin efecto el edicto de 27 de Junio sobre estaqueo de cueros y se atenga en los edictos de 25 de Junio y 5 de Julio, á las prescripciones del Código Rural.

Lo que comunico á esa Asociacion para su conocimiento.

Dios guarde á la Asociacion.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

A la Asociacion Rural del Uruguay.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores ministros doctores, D. Conrado Rücker, Presidente; D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por anto mí el infrascrito Escribano de Cámara, dijeron: Que en uso de las facultades que le son conferidas por el Decreto de fecha 20 de Marzo pasado, hacian los nombramientos siguientes: — Para primer Suplente del Alcalde Ordinario de la Villa de Melo, á don Pedro Sanchez; y para segundo Suplente, á don Alejandro Castanes. Para Defensor de Menores, á don Leoncio Olmos; para primer Suplente, á don Bernabé Plá; y para segundo Suplente, á D. Nicolás Aguiar (hijo). Para Juez de Paz de la primera Seccion de dicho Departamento, á D. Lizardo Morales. Para Teniente Alcalde del 1er. distrito, á D. Máximo Navarrete; y para el segundo distrito á D. Fermin Castillo. Para el distrito de Centurion ó sea el 5.º distrito de la 3.ª Seccion, á D. Tomás Rojas. Para Juez de Paz de la 2.ª Seccion de la referida Villa de Melo, á D. Pedro Martinez. Y lo firman, mandando se comunique y publique en la forma de estilo, de que certifico.

Rücker.—Vazquez.—Castro.—Forteza.—Gallinal.—Juan F. Castro, Secretario.

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles

AGRÍCOLAS Y OTROS INTRODUCIDOS Á LA CAPITAL DURANTE EL MES DE JULIO

1.º—Por tierra á las plazas de frutos, segun el estado mensual de la Inspeccion:

1.º Productos de ganadería

Astas	número	17,028
Cueros vacunos	«	23,720
« yeguarizos	«	434
« lanares	«	157,587
	kilógramos	32,160
Cenillas	número	1,700
Grasa	kilógramos	689
Huesos	toneladas	22
Lana	kilógramos	57,700
Plumas de avestruz	«	12
Sebo	«	2,265

2.º Productos agrícolas y rurales

Cebollas	número	16,000
Cebada	kilógramos	10,068
Garbanzos	«	57
Harina	«	1,445
Maiz	«	302,820
Manteca	«	44
Porotos	«	459
Piedra de cal	toneladas	68
Paja de escoba	atados	1,066
Papas	kilógramos	17,850
Quesos	«	8,280
Trigo	«	1.639,260

Vehículos que han transportado los productos arriba espresados:

1,294 carretas.

244 wagones del Ferro-Carril.

2.º Por los buques de Cabotaje, vía fluvial—Conforme á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana:

Balango kilógramos 7,900.
Carbon, 60 carradas y 21,407 hectólitros.
Estacones, número 2,151.
Fruta, cajones 605.
Gallinas, número 2,580.
Harina, bolsas 1,380.
Huevos, 2,290 docenas y 8 cajones.
Leña, trozos 6,600, estereos 893 y 1,063 carradas.
Manteca, kilógramos 422 y 2 barriles.
Maiz, idem 34,815.
Papas, idem 1,150.
Postes (medios) número 4,599.
Porotos, bolsas 1.
Quesos, kilógramos 659.
Suelas, número 115.
Trigo, kilógramos 256,305.
Zapallos, número 1,500.

Montevideo, Agosto 16 de 1877.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística General.

EXTERIOR

Don Federico Errázuriz

El «Diccionario Biográfico Americano» contiene los siguientes apuntes biográficos del distinguido hombre de Estado chileno D. Federico Errázuriz, cuya muerte acaecida el 19 de Julio sorprendió tristemente á la sociedad de Santiago:

«Errázuriz (Federico), actual presidente de la República de Chile. Nació en Santiago en 1825. Pertenece á una de las mas ilustres familias de su país. Muchos de sus antepasados figuraron en las primeras administraciones de la República, y en las luchas sangrientas que dieron por resultado la independencia de Chile. Muy jóven aun, entró con lucimiento en el foro; fué llamado en seguida á las funciones públicas, y ocupó un asiento en el municipio de la capital y en la Cámara de Diputados, puesto en que hizo una franca y leal oposicion al gobierno Montt, distinguiéndose por su elocuencia y sus ideas liberales. Desde su banco de diputado, combatió con energía y constancia los abusos de aquel gobierno. En 1861, el pueblo de Santiago lo llevó nuevamente á la Cámara de Diputados. El presidente Perez, obedeciendo á la voluntad popular, lo llamó en aquel entónces al ministerio. Errázuriz se hizo cargo de la cartera de justicia, culto é instruccion pública, y realizó desde ese elevado puesto importantes reformas legales, que no podríamos especificar sin entrar en análisis detallados, pero que justificaron las esperanzas mas liberales de los que pedian la abolicion de las disposiciones arbitrarias establecidas para garantía de gobiernos tímidos. Además se comenzó y se avanzó mucho bajo su inspiracion en la codificacion de varios ramos de la jurisprudencia. Tomó tambien importantes medidas orgánicas para el arreglo económico de las escuelas públicas. En el desempeño del Ministerio de Guerra y Marina, su inteligencia halló nuevo campo y se mostró no menos poderosa, arbitrando los medios de poner las fuerzas de Chile, en la contienda con España, á la altura de la dignidad necesaria y en el camino del triunfo.

Antes de ocupar los ministerios que hemos mencionado, Errázuriz habia desempeñado la intendencia de Santiago, haciendo notar su paso por la administracion local de la primera provincia de Chile con muchas reformas. Esceptuando algunos otros puestos de menor importancia, estos fueron los que principalmente ocuparon su vida pública hasta 1871 en que fué elevado á la primera magistratura de su país. Por otra parte, habia hecho hasta esa fecha una vida literaria, que no es menos honrosa para él, y que no contribuyó poco al triunfo de su candidatura. Habia escrito en varios periódicos, mostrando elevado talento, y habia honrado su puesto en la Universidad de Chile, componiendo una memoria histórico-crítica, que abraza el período político en que se formó la constitucion actual. En ella, los defectos de esta carta, la escesiva centralizacion gubernativa que consagra y su demasiada reglamentacion, aparecen sensatamente evidenciados, y el escritor los muestra con toda lógica, como provenientes del mismo celo con que los constituyentes del 33 reaccionaron contra el régimen casi federal antes existente. Proclamado Errázuriz para suceder á Perez, su candidatura fué acogida con grande entusiasmo. La clase obrera, por completo, se alistó bajo su bandera: el pueblo entero peleó por él la lucha de los clubs y de la prensa, contra la coalicion de los dos bandos contrarios. Y debe recordarse como una cosa particular aquella lucha, porque fué estremadamente viva y estrictamente mantenida en los límites legales. Errázuriz fué popular como ningun candidato y no fué demagogo ni necesitó deslumbrar con promesas á las masas. El pueblo tenia fé en él, que no le exigió declaraciones prévias; le prestó su ayuda por lo que él habia demostrado con sus hechos, que era liberal á la vez que fuerte.

Una vez en el poder, el actual presidente de Chile, sobre cuyo liberalismo abrigaban algunos sérios temores, ha probado ser uno de los mas liberales é ilustrados mandatarios que hasta la fecha haya tenido aquel país. Durante su administracion se ha continuado la política de conciliacion de los partidos, que habia sido la principal tarea del gobierno Perez. Las reformas liberales deben mucho á su iniciativa. Errázuriz ha querido consolidar para siempre en su patria la libertad y el órden, esos dos elementos indispensables para la buena organizacion de las sociedades humanas, y en ese sentido ha puesto una mano firme en la reforma de las leyes y las instituciones sociales, secularizando y libertando de sus trabas á la instruccion pública, y consagrando, con la creacion de cementerios laicos, uno de los primeros actos de su gobierno, la libertad de conciencia, que por desgracia no es todavía un precepto espreso de la Constitucion de Chile. La reforma de la Constitucion de 1833 y la codificacion de las leyes, obra magna en que se halla empeñado Chile desde hace muchos años, han recibido tambien un poderoso impulso bajo su administracion.

Su gobierno será igualmente señalado en la historia por la discusion, tan ilustrada como interesante, de la cuestion pendiente entre Chile y la República Arjentina, á propósito de la posesion de la Patagonia, sobre la cual ha producido la cancillería de la república chilena documentos notabilísimos por el fondo y por la forma. El progreso material é industrial del país deberá á Errázuriz bienes de gran consideracion. Bajo su gobierno se ha comunicado Chile con las orillas del Plata y mas tarde con Europa por medio del telégrafo; se han llevado á cabo varias líneas férreas en el sur de la república; se han celebrado diferentes esposiciones parciales; se abrirá la esposicion universal de 1875; se han embellecido las ciudades; se ha aumentado el sueldo á los empleados nacionales; se ha dado un grande impulso á la marina de guerra, y en fin, se ha atendido con empeño y solicitud á cuanto pueda contribuir al progreso y bienestar de la nacion. Los actos de su administracion no han hecho sino aumentar la popularidad con que Errázuriz se inició en su gobierno, y le aseguran para siempre el respeto y la consideracion de sus compatriotas.»

Opinion de un aleman sobre la Alemania moderna (1)

Es innecesario decir que M. Tissot ha hecho una traduccion escelente de una obra sumamente interesante. Que él haya ejecutado su tarea con un placer no enteramente libre de malicia, es bastante probable, porque el doctor Scherr es uno de aquellos cándidos de quienes, tanto los hombres como las naciones, desean ser librados. El asegura á sus compatriotas que los ama y que aun se enorgullece de ellos, y por eso les echa en cara sus defectos para que se curen de ellos: pero la acusacion es tan larga y contiene tantos capítulos, que uno se siente inclinado á preguntar qué es lo que el doctor Scherr, desde su punto de vista, halla de bueno en sus compatriotas.

Que son bravos nadie lo negaria, pero casi todas las naciones, en todas las edades se han jactado, y con bastante justicia, del corage militar que supieron desplegar en ciertas ocasiones. Mientras tanto (en opinion del doctor Scherr) el aleman, amante de la libertad en teoría, es generalmente servil en la práctica; su gusto para los placeres es recomendable, pero olvida con demasiada frecuencia que es ciudadano ademas de ser padre de familia: mas aun, bebe demasiado, muchísimo demasiado, y sus maneras son muy vulgares, por no decir brutales. Las clases superiores se diferencian poco moralmente de las clases bajas.

«La estadística criminal del siglo IX descubre un estado de corrupcion en la clase aristocrática de la Alemania igual al que la causa Praslin demostró que existia en Francia, y al que la causa Bocarmé demostró que existia en Bélgica.» El doctor Scherr cita como causas paralelas en Alemania el asunto del divorcio del conde Hatfield, y el caso del caballero sajon que mutiló al hijo único de su hermano para asegurar á sí mismo y á sus descendientes la herencia patrimonial. Pero no parece justo hacer una acusacion general de corrupcion contra «la clase aristocrática» fundada en uno ó dos hechos aislados. Y es apenas probable que era la intencion del doctor Scherr hacerlo. Sin duda sería cuando vió que algunos galófobos hicieron citas muy torcidas de la causa Praslin para probar la corrupcion francesa, y que solamente quiso enseñar á sus paisanos «el consejo: «No tires piedras al tejado del vecino, si tienes el tuyo de vidrio.»

Despues de citar algunos crímenes mas de carácter sumamente repugnante—tanto, en verdad, que se echa á la sombra los imaginarios de la ficcion bulgaria—el doctor Scherr dice con mucha razon que tales hechos proyectan una luz muy sombría sobre la depravacion humana, é impulsan al moralista á interrogarse á sí mismo si la práctica ahora casi universal de los jurados, de inclinarse hácia el lado de la clemencia no es una equivocacion fatal nacida de una sensibilidad errada. Hombres honrados pueden sufrir por la misericordia que se dispensa á los malvados. «Que tengan presente los adversarios del castigo corporal y de la pena de muerte, pues que hay hombres para quienes no hay mas freno que el látigo ó el patíbulo». Si los crímenes estuvieran disminuyéndose, podria haber menos necesidad para recurrir á medidas severas para su supresion; pero en Alemania, por lo menos, el prospecto no es muy consolador.

Segun Herr Hausheler, quien ha hecho una comparacion prolija de datos estadísticos, parece que no obstante los progresos de la instruccion pública, no hay una mejoría correspondiente en la condicion moral del pueblo. Por el contrario, parece que los crímenes, suicidios y la corrupcion general, siguen aumentándose. Ciertos crímenes, como robos en los caminos, tienden naturalmente á desaparecer mientras mas se aumentan los ferro-carriles y la policía; pero pequeños robos, abusos de confianza, y delitos contra la moral pública, aumentan en la Prusia tanto á mas que en la Francia. El número de casos de infanticidio aumenta diariamente.

Con respecto á la bebida, Engel y Frantz son de opinion que el término medio de la vida humana en Prusia ha sido reducido materialmente durante los últimos años por el escesivo uso del alcohol. A las otras causas de desmoralizacion hay que agregar la prostitucion «que crece en terribles proporciones.»

Desde 1858 hasta 1863 la poblacion de Berlin aumentó 20 p%, mientras que en el mismo período el número de prostitutas aumentó en un 60 p%. Enfermedades sifilíticas que harán sentir sus terribles efectos sobre futuras generaciones, están ensanchando proporcionalmente el campo de sus estragos. Desgraciadamente, el sentimiento religioso, que debia haber combatido algunas de estas fuerzas, no ha tomado la forma mas adelantada en Alemania, á lo menos en el siglo presente. El catolicismo ha venido á ser sinónimo de las enseñanzas de los jesuitas. A propósito de esa célebre sociedad, el doctor Scherr cita un ejemplo curioso y burlesco de retórica sagrada en el caso del padre jesuita Burgstaller, quien comparó al Todopoderoso con un perro rabioso pronto á saltar sobre los transeuntes. Despues de esto, no parece que el comparar la Divinidad con un quitro medio ahogado no nos parece de muy buen gusto. *En passant* es muy interesante saber que Luis I de Bavaria, el amigo de Lola Montes, fundó no menos de 132 conventos, y que protegió al romanismo hasta tal grado que el mismo Metternich quedó sorprendido.» Por otra parte, la piedad protestante si merece el nombre de protestante—se ha entregado á escesos raros y á ideas aun mas raras todavía.

Entre los libros de que se hacia uso hasta hace poco en el Seminario para profesores en Carlsruhe habia uno que contenia nociones geográficas de mucho valor: *e. g.* «El interior del globo terrestre es hueco, y sirve de residencia para los malditos.» Habiéndose objetado á esto que la circunferencia de la tierra es de estension limitada, y que hay autoridad muy encumbrada para suponer que el número de los no elegidos es prácticamente ilimitado, se contestó á la objecion, así:—«Las almas pueden entrar una en otra, lo mismo que pequeñas cajas pueden ser puestas en otras mas grandes, así que, por la sabiduría de Dios, sufren tormentos infinitamente mayores.» Una horrible tragedia fué llevada á cabo por entusiastas religiosos, tan recien como el año 1823, en la casa de Pedro Wildishuch, hacendado y dueño de bienes considerables, en el canton de Zurich. La heroina del drama, Margarita Peter, quien habia vivido una vida alternativa de placer y religion, imaginó que podria «vencer á Satanás», primeramente hizo crucificar á su hermana, y despues se hizo clavar á sí misma en una cruz por sus parientes fanáticos. Entusiastas religiosos vinieron de todas partes al lugar donde estuvieron colgados los cadáveres sangrientos y entonaron delante de ellos un himno de triunfo.

Hubo uno que esclamó, «pluguiera á Dios que yo podria morir como esas santas mujeres.» Otro hubo que espresó su pesar porque el sacrificio no fué consumado en el dia del Viérnes Santo. En 1865 una congregacion de «hombres santos» [illegible] persuadieron á dos madres que era su deber sacrificar á sus hijos enfermos porque estaban poseidos del demonio. En el Tyrol, en 1866, un tal Antonio Sanol, rejidor municipal, elevó una peticion al gobierno de Insprück, rogando que se ordenara que los alambres telegráficos que cruzaran su fundo fuesen colocados debajo de la tierra, porque, segun él, producirian una enfermedad en las vides. Estas ridiculeces, el doctor Scherr, con razon ó sin ella, los carga al entusiasmo religioso, y añade: «Hemos dicho ya que el oscurantismo religioso trae consigo el servilismo político. Llamaremos la atencion de aquellas personas que duden de esto hácia el libro «Palabras Reales» que se halla en la coleccion de canciones populares publicada en Erfurt en 1847. Allá verán hasta qué grado de vergonzoso servilismo pueden llegar los entusiastas religiosos.»

Sin embargo, el doctor Scherr, no niega que un movimiento religioso mas saludable ha estado en operacion últimamente, tanto entre católicos como entre protestantes. Al mismo tiempo él es de opinion que la cristiandad [illegible], con su abandonamiento de la idea de redencion y de milagros, «es una ficcion sin valor y sin fundamento.» Educacion popular, como ya se ha dado á entender, no es, ni por mucho, una panacea universal; pero aunque fuera, los prusianos no son en manera alguna tan bien educados como generalmente se supone. En 1857 la Prusia tenia 833 conventos, mientras que en algunos distritos no habia ni una sola escuela mantenida por el Estado. En el distrito de Bromberg, 32 por ciento de los niños no habian recibido instruccion alguna; en el de Oppeln habian vacantes centenares de preceptorados. En Austria, en 1866, solamente un soldado de cada nueve podia escribir; en los regimientos de dragones y húsares solamente dos por ciento podian escribir; pero si se hubiese ofrecido un premio por el mas alto grado de ignorancia habria sido adjudicado, sin duda alguna, al regimiento tirolés del emperador en el que ni un hombre, de cada doscientos podia escribir.

Al concluir sus observaciones sobre la condicion social de Alemania hoy dia, el doctor Scherr dice:—

«A principios de este siglo una mujer de talento dijo: «es preciso que algo nuevo sea inventado para la salvacion de los hombres porque lo viejo ya está gastado». Lo que ella deseaba ha sido inventado y no es cosa nueva; es la idea humanitaria que inspira á nuestra literatura clásica y anima á la ciencia de hoy.» Gracias á los apóstoles de la «humanidad», especialmente á Strauss y Feuerbach, «la naturaleza y lo bello», «han recuperado», en opinion del doctor Scherr, «su antiguo poder sobre el alma.» En adelante la humanidad será el «polo al rededor del que la historia del mundo girará; una noticia que, se nos dice, fué anunciada primeramente por Leopoldo Schefer, [illegible] (?) [illegible]

[illegible]

Cajas económicas escolares

(Traduccion de un diario francés.)

La idea de las cajas económicas en las escuelas públicas y particulares, tuvo su origen en Francia en el año 1830; sin embargo, como ha sucedido con otras [illegible] Francia la primera en gozar de los resultados prácticos de su invento.

En este caso la Bélgica fué quien tomó la iniciativa. Desde 1840 comenzó á introducir cajas económicas en las escuelas primarias; pero á principios de 1868 fué principalmente cuando comenzaron á funcionar como una institucion regular, en complemento de la educacion moral y de la instruccion literaria dada á los niños.

En 1873 la Italia, célebre por sus poderosas cajas económicas, que funcionan muchas veces como Bancos, adoptó la bella idea de las cajas económicas escolares.

En 1874 la Inglaterra introdujo en sus escuelas las cajas económicas para los niños. Las cajas económicas para adultos han hecho prodigios en Inglaterra. No hace muchos dias aun el popular Gladstone decia que, despues de las leyes para la libertad del comercio promovidas por la *Anti-Corn-Law-League* ninguna ley habia contribuido tanto á mejorar la condicion de las clases pobres y en general las costumbres y la riqueza nacional, como la ley sobre las cajas económicas (Act de 1861).

En verdad, la Inglaterra contaba en 1861 tan solo con 1.600,000 libretas en todas sus cajas económicas, y en 1875 ese número se elevaba á 3.270,000 libretas.

En 1874 fué tambien cuando la Francia principió á poner en práctica su bella idea de 1836. Dos años de esperiencia bastaron para demostrar que las cajas económicas escolares producian beneficios directos ó indirectos muy superiores á las entusiastas esperanzas de sus promotores.

No es difícil probar, á la luz de los principios sociales y económicos, las innumerables ventajas de dar á la infancia hábitos de órden en sus gastos, de sobriedad y de abstencion, de educarla, en fin, en el culto de la economía, como se dice en Francia. Una nacion debe ser económica, esto es, moderada y regular en sus gastos. Para que la nacion sea económica es necesario que tambien lo sean las familias que componen esa nacion, y los individuos que forman esas familias.

Es preciso, pues, comenzar por enseñar á cada ciudadano esos hábitos de economía y es evidentemente en la escuela donde se debe enseñar á ser económico al mismo tiempo que se enseña á los niños á leer y escribir.

Preciso es demostrar al niño que todos los objetos que le rodean tienen un valor, y que ese valor equivale á mucho trabajo. A cada momento el profesor debe llamar la atencion hácia la suma de capital y de trabajo que está contenida en una hoja de papel, en una pluma de acero ó en un simple lápiz de piedra; debe demostrarles que es una mala accion el rasgar una hoja de papel, quebrar un lápiz, cortar y romper las mesas, etc.

El niño á quien se le deja con la mala costumbre de quebrar, rasgar y estropearlo todo, será siempre un mal ciudadano, un mozo desperdiciador, un padre de familia indolente, un anciano necesitado y miserable.

La caja económica escolar proporciona á los profesores, á cada momento, la oportunidad de dar á los niños buenos ejemplos de sobriedad, de abstencion y economía. El niño sabe luego lo que significa moneda y dinero; su infantil imaginacion se impresiona con la facultad de reproduccion y multiplicacion del dinero por medio de los intereses. Entregar hoy una monedita de plata, y poder despues recibir esa moneda de plata y á mas algunas de cobre, le parece una cosa que tiene algo de maravilloso.

No vengan los rutineros á decirnos que esto es enseñar á la infancia á la usura; es enseñar la economía, la sobriedad, la abstencion necesaria é indispensable en la iniciativa de la vida; no es preparar á los niños para que sean usureros y abusen de la miseria y de la flaqueza de los indolentes y de los imprevisores.

Además, esa objecion solo puede hacerla quien no conoce el corazon humano. Innumerables son los atractivos del lujo y de la ostentacion; infinitas las pendientes resbaladizas que conducen á la disipacion; árduo y dificilísimo es, sin embargo, el duro camino de la sobriedad y de la abstencion.

Por cada usurero se puede contar un millar de pródigos, de estragados y de estravagantes. Economizar significa evitar de una necesidad real en lo futuro. Además, todos saben que en los primeros años la sed de placeres es insaciable; que son bien pocos los jóvenes á quienes les es dado tener la virtud de la prevision y de la abstinencia.

El modo como funcionan las cajas económicas escolares es muy sencillo; en ese punto fué donde la Bélgica perfeccionó el invento de la Francia, de manera que los modelos belgas son los adoptados no solo en Inglaterra é Italia, sino tambien aun en la misma Francia. Un dia de la semana, casi siempre los mártes, el profesor se sienta y hace una pequeña esplicacion sobre las ventajas de la economía; al terminar anuncia que vá á principiar el *ejercicio práctico de la economía.*

Entonces cada niño se levanta á su turno y le entrega los centavos ó peniques que ha podido reunir, absteniéndose de comprar golosinas dañinas, insípidos soldadillos de plomo ó cualquiera otra frusleria semejante.

El profesor entrega al niño un vale cortado de un libro con talones, por los centavos ó peniques que entregó, y al mismo tiempo escribe en su libro, en la hoja del alumno, la suma recibida.

Luego que las cantidades entregadas por el alumno llegan á un franco ó á un chelin, el profesor lo va á entregar á la caja económica de la ciudad en que se halla la escuela ó en la mas próxima, obteniendo para el alumno una libreta semejante á la de un adulto.

Con este sistema, la responsabilidad del profesor es insignificante y jamás pasa de algunos francos ó chelines. Los gastos de libros é impresos se hacen por medio de donaciones de filántropos ó con sumas votadas por las municipalidades para el efecto, por los consejos generales de los departamentos, etc., etc. Tambien esas mismas corporaciones políticas votan una cantidad para gratificacion de los profesores por sus trabajos en el *Curso de economía práctica*.

El esperimento se ha hecho en cuatro paises: Bélgica, Inglaterra, Francia é Italia, y responde brillantemente á todas las objeciones de aquellos que no quieren que se eduque á la generacion venidera para la libertad y la independencia.

Solamente la Francia tiene 53 departamentos con 2,000 escuelas que gozan de esa moralizadora institucion. ¡Nada menos que 154,000 niños poseen libretas de las cajas económicas generales!

Notad bien que el propósito de la institucion es enseñar la *economía* en la verdadera acepcion de las radicales griegas que constituyen esta palabra, y enseñar la *ciencia del hogar doméstico, la ciencia de la familia, la ciencia del ciudadano* y no fomentar el peculio ni la dote para los niños y niñas.

Lo que se quiere es dar á la infancia, desde sus primeros años, hábitos de órden, sobriedad, abstencion y prevision; que en lo futuro el niño no sea desperdiciador, fumador, ebrio, jugador, mal ciudadano, bárbaro padre de familia, y un azote para la humanidad en general.

En otro tiempo se criaban los niños entre la palmatoria y los soldadillos de plomo, entre los gritos del profesor y los perjudiciales mimos de los padres y madres.

Hoy queremos que, desde las bancas de la escuela, el niño comprenda que su mision es ser buen obrero, escelente ciudadano y hábil padre de familia.

La libreta de la caja económica da al niño aires de hombre; esa es su mayor aspiracion. La libreta del niño es un estímulo general en la familia: las hermanas, los hermanos mayores, el padre, la madre y hasta los criados y criadas, todos quieren ver y conocer el nuevo instrumento de independencia y de bienestar, ese para-rayos contra los caprichos de la suerte y de la adversidad! Y una vez comprendidas las ventajas de la libreta de las cajas económicas, todos quieren poseerlas.

Se ve, pues, que las cajas económicas escolares hacen de cada niño un agente de propaganda, íntima é incesante, para la formacion y para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Felizmente, para confusion de los incrédulos, de los pirrónicos y de los rutinarios, poseemos ya algunos guarismos para confirmar todos esos raciocinios.

En Burdeos en 1874 se establecieron 51 cajas económicas; en menos de dos años las cajas económicas generales tenian distribuidas 4,521 libretas de niños, cuyo valor ascendia á 48,725 francos!

¡Y estos datos sin tomar en cuenta cerca de 10,000 francos dados por los niños á las víctimas de las últimas inundaciones! ¿Comprendeis ahora que las cajas económicas escolares no hacen de los niños unos usureros, y que, muy distante de eso, les enseñan la mayor virtud: la caridad?

Además, el efecto de las cajas económicas escolares sobre las familias es aun mas admirable.

La estadística general de las cajas económicas de Burdeos, da las siguientes cifras:

	Libretas		Imposiciones
Año de 1872	32,663	con	12.000,000
« « 1873	33,780	«	12.500,000
« « 1874	35,185	«	13.042,000
« « 1875	41,820	«	14.860,000

Así, pues, antes de las cajas económicas escolares el aumento anual era en números redondos de 600 á 1,000 libretas y 500,000 á 1.000,000 de francos; despues de la nueva institucion el aumento fué de 6,635 libretas y 1.817,812 francos!

¿Comprendeis ahora que no hay mejores propagadores del santo culto de la economía que los niños? Admirad la sublimidad de una institucion que convierte á los niños en maestros de sus mismos padres; que prepara, no solo, el futuro de la generacion venidera, sino que corrije tambien los vicios del lujo y de la disipacion y el prurito de gozar de la generacion actual...

Está en la conciencia de todos la buena influencia de las cajas económicas escolares, y los directores de las cajas económicas generales de Francia establecerán premios para animar á los profesores que se distingan en la enseñanza práctica de la economía.

En París se fundó tambien la *Société des Institutions de Prevoyance* dirigida por el célebre filántropo Hipólito Passy, miembro del Instituto y secretario perpétuo de esa magnífica institucion.

En la obra de M. de Malace, autor del *Manuel des Caisses d'Epargne Scolaires* se hallan todas las instrucciones y los modelos necesarios para el establecimiento de las cajas económicas escolares.

Dicen los economistas: hay tres agentes generales de produccion: tierra, trabajo y capital. El obrero tiene en sus brazos el elemento—trabajo; pero los filántropos de hoy dia quieren darle el elemento *capital* por medio de la libreta de las cajas económicas.

El labrador tiene los elementos *tierra y trabajo*; es necesario que la libreta de la caja económica le dé el tercero: *capital*, y que quede así completa la sublime trinidad que le asegura moralidad y bienestar, independencia y progreso, paz y seguridad.

La miseria, recordadlo bien, es enemiga de la virtud; cuando se tiene hambre se odia á la sociedad y no se está muy lejos del crímen...

Abdul-Kerim

Cuando tenia veinte años solamente, Abdul-Kerim, el comandante hoy dia del ejército turco, fué el héroe de una aventura algo romántica. Fugóse con una hermosa judía moldaviana que desempeñaba el oficio de *ricandiere* en su regimiento, y los amantes se retiraron á una aldea remota, donde fueron descubiertos un año mas tarde. El fué rebajado á la condicion de soldado raso; pero la leccion, aunque severa, no fué perdida, desde aquel entonces jamás ha abandonado á Marte por Vénus.

Carta á Mr. Gladstone

POR UN POLACO

El conde Ladislao Plater, un distinguido patriota polaco, ha dirijido una carta á Mr. Gladstone, de la que estractamos lo siguiente:

En esta coyuntura es muy natural sentirse sorprendido porque el celo que defiende á los eslavos del Este muestra tanta indiferencia á los actos del barbarismo perpetrados sobre los eslavos del Vístula; actos que han sido publicados por el gobierno inglés. Esta sorpresa, señor, se aumenta en mí, cuando recuerdo que algunos de esos documentos llegaron á mano cuando usted fué primer ministro de la Gran Bretaña. ¿Hay, entonces, dos pesos y dos medidas—la impunidad para la Rusia y la responsabilidad para la Turquía? ¿Merece mas cuidado de usted la suerte de los búlgaros que la de los polacos?

Ya es hora de arrancar la máscara con la que la Rusia cubre su cara mientras juega el doble rol de protectora de religiones y nacionalidades entre los eslavos turcos, y la destructora de ellas entre los eslavos de Polonia. Si la gritería ó indignacion han sido evocadas por los hechos crueles de Baschi-Bazouks y musulmanes fanáticos en Bulgaria, *provocadas*, sea dicho, *por una insurreccion preparada por la Rusia*, la indignacion contra el barbarismo moscovita en Polonia debiera ser mucho mas grande, porque allí son las autoridades y el mismo gobierno los que han hecho los papeles de Baschi-Bazouks en Poldachia divirtiéndose con matanzas y horribles atrocidades sobre un pueblo pacífico cuyo crímen fué adherirse á su religion. Si usted es el campeon de los oprimidos, usted en comun con los otros ingleses, debe denunciar las atrocidades cometidas por la Rusia sobre la humanidad. Espero, pues, que en adelante usted mostrará igual celo y actividad en pro de aquellos derechos individuales que han sido pisoteados en Polonia por la barbarie moscovita.»

La locura de amor

DEL GENERAL POTAPOFF, JEFE DE LA POLICIA DEL IMPERIO RUSO

Tomamos de la *Nueva Prensa Libre* de Viena los siguientes interesantes detalles sobre la locura del general Potapoff, el confidente y amigo del czar Alejandro II:

«Hace algun tiempo llegó á Viena un personaje ruso cuyo viaje produjo, en medio de la alta sociedad de la capital de Austria, una profunda impresion.

El recien llegado es el general Potapoff, jefe de la tercera division del gabinete del emperador de Rusia, atacado de súbita locura durante el viaje de Alejandro II á Livadia y llevado, por órden espresa del czar, al doctor Leidesdorff, el célebre alienista vienense que hace poco era llamado á Constantinopla para prodigar sus cuidados á Mourad V.

«Jefe de la tercera division del gabinete del emperador.» Este es un título que parece no decir nada á primera vista, pero cuya importancia se comprenderá al instante cuando se sepa que esta tercera division administra y dirige la policía entera de la santa Rusia.

El jefe de esta tercera division es el mas poderoso empleado de estado del imperio de los czares; mas poderoso que el primer ministro de su magestad, mas poderoso que cualquier miembro de la familia imperial.

¿Se quiere una prueba de esa omnipotencia? Héla aquí.

Hace algunos años, el czarewitch, que mantenia con los jefes del movimiento eslavófilo una correspondencia sostenida, les envió algunas cartas conteniendo sobre la política del dia apreciaciones tales, que el jefe de la alta política, que leia, naturalmente, esas cartas antes que sus destinatarios, creyó deber ponerlas á la vista del czar. El jefe de la alta policía era entonces el conde Schouvaloff, actualmente embajador en Inglaterra.

El czarewitch le hizo muy vivas recriminaciones. El conde respondió que todos los súbditos del emperador estaban sometidos á su vigilancia, y el czar intervino para darle la razon.

El jefe de la tercera division es el primer guardian de la seguridad del emperador y de la del imperio, y como tal está colocado sobre todas las leyes. Esta última palabra va á hacer sonreir á los que se imaginan que la Rusia no tiene otras leyes que la voluntad de su soberano, pero se equivocan. La Rusia posee leyes, y hasta leyes sin número, y basta visitar los departamentos privados de su majestad y dar una ojeada á la inmensa coleccion de leyes nacionales cuyos volúmenes guarnecen las bibliotecas del gabinete imperial, para convencerse de que la Rusia no tiene nada que envidiar á los paises que mantienen batallones de legisladores.

Pero cuando la alta policía sopla sobre ese arsenal voluminoso, todo se derrumba. Para su jefe no hay ni derecho ni tribunales; no hay mas que la razon de estado. Una palabra suya envia á Siberia ó abre la puerta de las mas estrechas prisiones.

El es tambien la Providencia de la córte. Debe saberlo todo, poderlo todo, hallarse en todas partes, el correo, los salones, los retretes, los bastidores no tienen secretos para él. Hoy combate á un enemigo del Estado, mañana irá á suplicar á una gran dama que eche un velo sobre un capricho por un tenor.

Cuando una Fanny Lear ha envuelto entre sus hilos á un gran duque, al momento se llama al jefe de la tercera division. Cuando los encantos de una bailarina amenazan comprometer una gran fortuna, es el jefe de la tercera division el que se interpone. Una dama de la córte se arroja á los piés de la emperatriz para confesarle sus infortunios conyugales, y es aun el jefe de la tercera division el que debe secar aquellas bellas lágrimas.

Todos los dias, á las diez de la mañana, va á presentar sus informes al czar, y se puede decir que todos los secretos del imperio están en aquella hora de audiencia.

Por lo demás, fuera de esta entrevista oficial y cotidiana, si se trata de la seguridad de las personas imperiales ó de cualquier otro asunto de importancia, tiene la seguridad de ser recibido á cualquier hora del dia ó de la noche.

Los cosacos escogidos que guardan el dormitorio de Alejandro II, el ayudante de campo que se acuesta atravesado en la puerta del czar, á un signo de aquel poderoso personaje se levantan y forman la guardia delante de él.

Es precisamente esta facilidad de sus relaciones personales con el amo la que da al jefe de la tercera division su mayor fuerza y hace de su cargo el primer puesto en la córte. Para él el czar no es ya una especie de dios, como para todos los demas súbditos rusos, si no un simple mortal, un hombre que ama, que sufre, que tiembla, y que tiene necesidad de ser protegido.

Pues bien: si todas las intrigas de la córte no son para él mas que una especie de libro abierto que hojea á su antojo, ya se comprenderá cuántas personas estarán interesadas en que el libro permanezca cerrado.

Y si en esa cabeza donde duermen tantas sombrías historias, el pensamiento se perturba y desarregla, fácilmente se comprenderá cuántas angustias deben atormentar á la aristocracia, que tiembla por temor de ver escaparse sus secretos de aquel cerebro trastornado.

La desgracia que hiere al general Potapoff toma proporciones trágicas que engrandecen en cierto modo los acontecimientos actuales, puesto que el general es la primera víctima de ese movimiento tumultuoso que subleva en este momento á la raza eslava para precipitarla hácia Constantinopla y que amenaza á la Rusia y á la Europa entera con incalculables catástrofes.

En medio de las circunstancias mas difíciles, Potapoff llenó siempre los deberes de sus altas funciones con una grande habilidad y un celo estremado, pero tambien con una imparcialidad que le habia merecido la estimacion general. No debia su elevacion ni al favor ni á las intrigas. Salido de una familia de la clase media, pasó toda su vida, desde la infancia, al servicio de su país, y desde sus primeras armas fué distinguido por Alejandro II, que le conservó siempre su amistad y que lo formó por sí mismo.

En 1863, á peticion de Mourawieff, [illegible] los dos generales no estuvieron jamás de acuerdo. Mourawieff era despiadado. Potapoff aconsejaba la clemencia, y en San Petersburgo se concluyó por considerarlo como un amigo secreto de los polacos.

Esta acusacion habria sido causa de que se enviase á cualquier otro oficial á la Siberia. Para ella no hizo ninguna impresion sobre el emperador, que nombró á su favorito gobernador de Vilna y lo encargó mas tarde de una mision cerca de los cosacos del Don.

Esos cosacos poseian aun cierta autonomía, y el general Potapoff fué encargado de hacerles gustar los beneficios del régimen centralizado absolutista. Potapoff llenó con brillo aquella mision militar.

Esta era la última prueba que queria imponerle el czar antes de ponerlo á la cabeza de la policía general.

No tuvo por qué arrepentirse de su eleccion. Potapoff dió, como acabamos de decir, pruebas de una vijilancia y de una perspicacia estraordinarias. Queria que hasta los menores detalles del servicio pasasen por sus manos.

El jefe de la tercera division, tenia costumbre de decir, debe saberlo todo, aun lo que se dicen entre sí las cigüeñas encaramadas en las cúpulas de los palacios y de las iglesias, y si una de ellas cae por tierra, debe ser informado de ello.»

Que se juzgue por esto de la actividad febril que debe desplegar un jefe de policía concienzudo en un país en que las conspiraciones están en estado permanente y en que sus hilos llegan, ya á los palacios de mármol, ya á las cabañas de mudjick.

Potapoff no tenia mas que una opinion política: pertenecia al emperador en cuerpo y alma. No conocia mas que una preocupacion: prever y anticiparse á los deseos de su amo. Y por cierto que la cosa no era siempre fácil, sobre todo en estos últimos tiempos en que su magestad cambiaba con tanta frecuencia de opinion.

Ya el czar queria que Potapoff pusiese trabas á la agitacion eslavófila, ya le ordenaba que desarrollase el movimiento panslavista, segun que se inclinaba en favor ó en contra de la paz.

El pobre jefe de la policía se agitaba en medio de estas órdenes contradictorias y se fatigaba en resolver conflictos insolubles. Unid á esto las sordas maquinaciones de los envidiosos que le reprochaban siempre sus simpatías hácia los polacos, y comprendereis que en medio de esta confusion han podido oscurecerse las facultades de este eminente servidor del Estado.

Ademas, este es el caso de repetir la eterna pregunta: ¿quién es ella?

El general tenia costumbres austeras. Hasta era devoto, consagrando varias horas del dia á actos de piedad. Casado, amó á su mujer con todo su corazon, y habiendo quedado viudo, hizo erigir numerosas capillas para eternizar el recuerdo de la que ya no existia.

Pero pronto su imaginacion exaltada se desvió. Fué olvidando poco á poco la religion y la memoria de su querida difunta, y se encontró finalmente subyugado por una condesa polaca que tomó sobre él tal imperio, que pensó sériamente en casarse con ella.

Pero la condesa era católica, y el general griego ortodojo. Semejante matrimonio habria herido las invencibles preocupaciones de la aristocracia rusa. Mas no por eso Potapoff dejaba de persistir en sus proyectos con toda la tenacidad moscovita.

Entonces la política, la policía y el amor concluyeron por vencer en sus perpétuos conflictos las fuerzas de aquel escitado cerebro.

Sin embargo, nada aun hasta entonces denotaba un desarreglo de sus facultades, y todo se limitaba á una fatiga corporal que impedia al jefe de la tercera division cumplir sus funciones con su actividad habitual.

Cuando el czar partió recientemente de Varsovia para trasladarse á Livadia, el general lo acompañó en la doble calidad de jefe de la policía y de ministro interino de la casa imperial.

El viaje se llevaba á cabo á través de la Polonia, y por lo tanto se dobló la guardia que acompaña al czar en sus escursiones. Potapoff lo vigilaba todo, y durante todo el camino sobrepujó en vigilancia la medida de las fuerzas humanas.

Todo pasó bien al principio, pero cerca de Odessa se desrielaron algunos carros del tren imperial. No hubo ningun herido, pero el accidente causó una viva emocion al czar y á su comitiva.

La idea de un atentado contra la vida del emperador se les ocurrió al instante á todos, y el czar manifestó en alta voz su vivo descontento. El pobre general, que por lo demas era completamente inocente, tomó la cosa á pechos y su conversacion comenzó á revelar cierto estravío de la razon. En una estacion interpeló con violencia y por un motivo fútil á un oficial de la escolta, y esta brutalidad contraria á sus hábitos, escitó un vivo asombro.

En Odessa subieron todos en un vapor para trasladarse á Livadia. Durante el trayecto fué atacado el general de cinco accesos de demencia, á la vez religiosa y erótica. Estaba como un loco furioso; pedia que lo condujesen á San Petersburgo, porque tenia que casarse allí, y se tiraba sobre el puente del buque y rodaba por allí gritando que legiones de demonios voltejeaban en derredor de su cabeza y que los cielos entreabiertos le dejaban ver el buen Dios en uniforme de general de division y enojado contra él.

Estas escenas conmovedoras que se verificaban en un espacio tan reducido y al mismo lado suyo, impresionaron vivamente al emperador.

En Livadia el general, cuya curacion se esperaba, permaneció algun tiempo en el castillo, y en seguida, como no mejorase su estado, fué instalado en una casa perteneciente á la emperatriz.

Naturalmente, se deseaba alejar á semejante huésped de la residencia imperial, y consultado el emperador, fué de opinion que trasportasen al general á Viena, para confiarlo á los cuidados del Dr. Leidesdorff, el célebre alienista.

Pero Potapoff no lo entendia así; hizo una oposicion violenta á los deseos del emperador y de nuevo quiso regresar á San Petersburgo, donde lo esperaban, segun decia, las antorchas del himeneo. [illegible]

[illegible]

Nunca se habia visto semejante audacia.

—Pues bien, [illegible] San Petersburgo, le dijo el czar, [illegible] policía [illegible]

El general fué conducido á Odessa y allí puesto en ferro-carril dirigido, no á San Petersburgo, sino á Czernovitz y Viena, segun una órden secreta del emperador.

Cuánta astucia debieron emplear las personas encargadas de acompañar al general para que su atencion [illegible] el capítulo menos sorprendente de esta deplorable odisea.

Hoy el general Potapoff está en manos del doctor Leidesdorff, y en Rusia se esperan con una impaciencia [illegible]

Nadie ignora las grandes cualidades del general y su carácter [illegible] que el jefe de la tercera division [illegible] patria [illegible]

Las enfermedades del ganado

USO DE LA LECHE Y DE LA CARNE DE LOS ANIMALES CARBUNCLOSOS

Frecuentemente, la leche de una vaca carbunclosa está hasta tal punto alterada y modificada, que su consumo es imposible.

Haré observar no obstante y para evitar todo error funesto, que las leches no son susceptibles de comunicar el carbunclo [illegible] hombre, [illegible]

[illegible]

precauciones dictadas por el interés de su propia conservacion: las pieles son arrancadas con cuidado y puestas á secar en un lugar especial; las carnes se arrojan en enormes calderos y son sometidas á preparaciones que las transforman en abonos. Desgraciadamente, en Chile solo las pieles son llevadas á la curtiduría y sin indicarse de donde proceden, de manera que no puede precaverse de ellas si son peligrosas.

Los cadáveres de los animales muertos del carbunclo deben ser enterrados dentro de un foso profundo y vueltos á cubrir, de manera que se evite toda especie de emanacion. Es muy importante que los perros no puedan alcanzar á desenterrarlos. El interés particular del agricultor le impone el deber de velar por la buena ejecucion de este entierro.

CAQUEXIA ENTERO-VERMIOSA

Si antes de terminar este trabajo creo de mi deber el tratar de la caquexia con parásitos en el hígado *(pirihuines)*, no es porque haya tenido que observar directamente los estragos que ella hace en los mismos puntos en que se desarrolla el carbunclo en otra época del año, sino mas bien para responder á las numerosas preguntas que á este respecto se me han dirijido por todos los agricultores con quienes he tenido que tratar. Debo, no obstante, á la buena voluntad de don Cárlos Antúnez el haber podido hacer la autopsia de una vaca gravemente afectada y cuyo estado no habia podido mejorarse durante la buena estacion.

La constante humedad del suelo durante el invierno, la produccion en esos terrenos de yerbas poco nutritivas, el frio húmedo que retarda las funciones digestivas, tales son las causas debilitantes que producen la anemia y que hacen que sea tan funesta la invasion de los parásitos. En efecto, la sola presencia de ellos en el hígado basta para ocasionar ese debilitante general; si éste existe ya, es fácil de comprender cuánto debe sufrir el organismo con semejante daño y cuán considerables serán las pérdidas que de él resultan.

Me ocuparé en primer lugar del orígen de estos gusanos aplastados, semejantes á hojitas y que se encuentran en los canales biliarios, á veces en la vesícula y que han recibido el nombre de *distomos*.

El distomo lleva en sí los dos sexos y su fecundidad es muy grande. Los huevecillos que produce arrastrado con la bilis hácia el intestino, son espulsados en seguida junto con los escrementos y se desparraman sobre la yerba húmeda de los potreros.

El nuevo embrion sale del huevo provisto de pequeños apéndices que le ayudan, junto con el agua que corre por el suelo, á llegar á un arroyo ó un pantano, donde efectuará las fases de su existencia que preceden á su transformacion en distomo. Encuéntraselo apegado á diversos animales acuáticos ó á las yerbas que existen á orillas del agua y el consumir estas yerbas ó al beber esta agua es cuando los animales, especialmente los rumiantes, los bueyes y las ovejas, introducen en sus intestinos los jérmenes de nuevos distomos, pasando fácilmente de allí al hígado. Como se vé por esta esplicacion, reducida á su mas simple espresion, los distomos recorren un círculo contínuo y solo desecando el terreno, facilitando la corriente del agua y destruyendo las plantas acuáticas de los potreros, se podrá reducir la importancia del insecto y disminuir su número.

Ademas, mejorando la higiene de los animales durante el invierno, suministrándoles buenos potreros en el dia y un lugar seco y bien abrigado para descansar durante la noche, se impedirá seguramente que sean tan funestos los efectos del parasitismo, si llegase á desarrollarse de una manera sensible.

Los animales criados en lugares elevados y léjos de los arroyos no se ven aquejados por la caquexia entero-vermiosa.

Una vez llegados á los canales del hígado, los distomos pequeños, cuyo cuerpo está cubierto de espinas aplastadas, caminan lentamente, produciendo una viva irritacion que se manifiesta primeramente por una inflamacion de ese órgano, despues por una diminucion en sus funciones y últimamente por su atrofia.

Mediante la influencia combinada de un mal régimen y de las alteraciones del hígado, la sangre se empobrece, disminuye su volúmen, se modifica su composicion y pierde los principios que mas útiles son al sostenimiento de la vida. Todos los tejidos se descoloran, se ablandan y los músculos pierden su fuerza. Las mucosas del ojo y las de la boca se ponen blancas y el ojo se ve como grasoso. El apetito desaparece, la rumia se hace lenta y difícil; sobrevienen diarreas, el andar es vacilante, poco á poco la flacura llega á su mayor grado y el animal muere. Se vé en un período avanzado de la enfermedad, aparecer un tumor edematoso característico, mucho mas frecuente en el carnero que en el buey.

TRATAMIENTO

Por lo que precede se comprenderá con facilidad que el tratamiento curativo debe tener muy poca importancia comparativamente con las precauciones y las medidas que pueden preservar á los animales, ya sea de los parásitos, ya de sus funestas consecuencias en individuos debilitados de antemano por un concurso de circunstancias enteramente especiales. Si no puede mejorarse la alimentacion, cambiando á los animales de potrero ó agregando á los alimentos que en esos potreros se encuentran otros mas adecuados, si no es posible preservarlos del frio húmedo de la noche, proporcionándoles un lugar seco y abrigado, es inútil intentar la curacion, pues se perderia á la vez tiempo y dinero. Lo mejor seria aprovecharlos tales como están, antes que mueran.

Por el contrario, en aquellos casos en que el valor de los animales y la posibilidad de hacerlo, permitan hacerles cambiar de régimen y de lugar, se les habituará progresivamente á consumir sustancias nutritivas, ricas y tónicas, harinas ordinarias (granos triturados) de cebadas ó de maiz, á las cuales pueden agregarse polvos tónicos y un poco de sal comun.

Puede mezclarse con harina ó afrecho.

Estas cantidades se aplican á la racion diaria de un buey, dándoselas un poco menos fuertes al principio y mas cargadas en seguida. A la oveja no ha de administrársele sino un gramo de subcarbonato de hierro y dos gramos de genciana al dia.

En caso que hubiaren aparecido ya infartos ú obstrucciones edematosas en algunas partes del cuerpo, se suspenderá la distribucion de los polvos tónicos y ferruginosos, para dar brebajes diméticos algo enérgicos, como por ejemplo, el siguiente, que se les dará durante dos ó tres dias:

Esencia de trementina.	50	gramos
Jabon blanco comun	25	»
Miel de abejas	250	»
Agua	1½	litro

Es necesario mezclar bien el todo y sacudir con fuerza la botella ántes de administrarlo. No debe darse á la oveja ó carnero sino la octava ó décima parte de este medicamento en cada toma.

Podria bastar el hacer tomar como bebida, decocciones de hojas de nogal un poco saladas, pues los resultados obtenidos con esto, y probados con una larga práctica, han sido siempre excelentes.

Agregaré, por último, que las plantas aromáticas, tales como la menta *(yerba-buena)* y la salvia, las sustancias amargas tónicas, como la genciana, corteza de mimbre, de sauce, de eucalyptus, las cortezas que sirven para la preparacion de los cueros, si se dan con parsimonia, todas ellas pueden emplearse útilmente para restablecer la salud seriamente alterada de los animales caquécticos.

APROVECHAMIENTO DE LOS ANIMALES CAQUÉCTICOS

No tratándose de una enfermedad virulenta, las manipulaciones y el uso de los productos de los animales caquécticos, ya muertos naturalmente ó en el matadero, no presentan el menor peligro. Segun el estado de los individuos, segun que la enfermedad esté mas ó menos avanzada, su carne es mas ó menos conveniente para el consumo. Cuando está casi blanca, blanda ó infiltrada de serosidades, es un mal alimento, poco nutritivo, relajante y de rápida descomposicion.

Tales son, señor ministro, los hechos que he observado al desempeñar la comision que V. S. se ha dignado confiarme, y tales son tambien las indicaciones que en estas circunstancias creo poder hacer.

Es evidente que no me ha sido posible verlo todo, ni puedo señar de una sola vez, ni aun ciñéndome á los dos puntos que he tocado, todo lo que puede interesar á los agricultores cuyos ganados peligran. Espero se me perdonarán los vacíos de mi trabajo, que no es sino una piedra agregada al utilísimo edificio de la *historia y tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos en Chile*, que será obra del tiempo y de las observaciones de todos los hombres instruidos que se interesen por esta importante cuestion.

No permitirá, señor ministro, antes de concluir este informe, manifestar mis mas sinceros agradecimientos á todas las personas amantes de los intereses del pais, que con su benévola acojida, con su empeño en facilitar mis estudios, han coadyuvado tan eficazmente á vuestros propósitos.

Vuestro deseo de apoyar por todos los medios posibles los esfuerzos individuales emprendidos en pro de la prosperidad de la agricultura nacional, han sido perfectamente comprendidos y apreciados por ellos.

Dígnese, señor ministro, aceptar el respeto con que me suscribo de V. S.—Muy atento y SS.—*Julio Besnard.*—Al señor Ministro de Hacienda.

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

Un héroe.—En Valparaiso y Santiago ha sido objeto de varias manifestaciones de admiracion y aprecio, un negro de Cabo Verde, llamado Juan Lewis.

Ese hombre, humilde pescador, adquirió la talla de un héroe por un acto humanitario en que arriesgaba su vida.

En Valparaiso, dias pasados cayó un francés al mar enfurecido, en tales circunstancias que su muerte parecia inevitable; pero allí estaba el diestro y generoso nadador Lewis, quien al cabo de inauditos esfuerzos pudo arrebatar su presa á las olas, en presencia de [illegible] que contemplaba con angustia aquella escena y que estalló en aplausos al ver su feliz terminacion.

Los profesores y alumnos del Colegio de San Luis obsequiaron al valeroso negro con una medalla conmemorativa de su hazaña; gran número de caballeros con un honorífico testimonio, y por último hubo un admirador que ocultando su nombre estimó el acto del héroe regalándole un bote español.

El Diccionario [illegible].—El último número de [illegible] Americano contiene los siguientes párrafos, que tienen para nosotros el gran mérito de hacernos saber que en la República Argentina no [illegible] constitucionalmente el Dr. Avellaneda, sino el general Mitre, como Dictador.

«Figurémonos un balcon cerrado en una casa donde no tenemos entrada, si en esa casa hay un enfermo querido de cuyo estado no podemos tener noticia alguna. El mismo efecto nos produce el recuerdo de esa parte de América en que se habla nuestro idioma, durante los períodos en que la distancia nos aisla de esos hermosos territorios, que parecen las angustias de un estado político enfermizo. Cada periódico que llega anuncia una revolucion, ó una catástrofe, ó un mal estar de difícil curacion. Ya son colonias de españoles que desean regresar á su patria y carecen de recursos en comarcas de riqueza inagotable; ya pueblos opulentos como Buenos Aires, donde los buenos deseos del dictador Mitre hallan obstáculos para organizar aquel pais, en las divisiones de sus conciudadanos; ya es el Perú, teatro de una nueva insurreccion. Y al considerar el estado precario de paises tan feraces, que podian ser el paraiso de la tierra, no podemos ménos de preguntar á sus apasionados y revueltos habitantes:

—¿Qué estais haciendo de América? ¿Quereis convertir el jardin del mundo en un campo de malezas?

Lo que debiera figurarse el autor es que de una triste idea de sus conocimientos sobre estas tierras, á pesar del contacto en que se hallan con Europa por el vapor, por el telégrafo y por grandes intereses comerciales.

Sea dicho esto, sin perjuicio de agradecer sus nobles deseos hácia estos paises que poco ó nada conoce.

La trágica Pezzana.—Esta notable artista, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros, acaba de obtener un gran triunfo en Madrid, interpretando el boceto trágico *Coriolano*, del poeta D. Victor Balaguer, escrito en catalan y traducido al castellano.

La Sra. Pezzana venció admirablemente las dificultades de un idioma que no le es familiar, obteniendo nutridas salvas de aplausos.

Consejo naval.—En Valparaiso se constituyó un consejo presidido por el Cónsul Inglés, con el objeto de investigar las causas del espantoso naufragio del vapor *Eten*, en el cual, como saben nuestros lectores, hubo 150 víctimas.

El consejo opinó por la inculpabilidad del capitan y oficiales, basado en las siguientes consideraciones:

Que el rumbo seguido era Norte veinte grados Oeste (N. 20 O.) por el compas principal, el cual, siendo un grado mas hácia el Oeste que el rumbo acostumbrado, y hasta donde es posible averiguarlo, era el que debia seguirse; y tambien que de las declaraciones se deduce que el buque no se apartó de ese rumbo hasta las 4 a. m. del dia del siniestro en cuya hora el rumbo varió solamente un grado, es decir, se tomó el acostumbrado;

Que no teniendo el consejo ninguna prueba de las variaciones de los compases, no puede llegar á determinar la distancia que el rumbo que llevaba lo alejaria de la línea de la costa;

Que habiendo llevado el buque hasta entonces rumbo Norte hácia el Oeste, se esplica que se fuera sobre el punto aludido solo por una repentina perturbacion en los compases, causada por los relámpagos ó por una súbita y anormal corriente ú ola en ese punto, y como se puede mostrar con indudable evidencia que esas perturbaciones de mar tuvieron lugar en la costa, el consejo se inclina á la opinion de que el naufrajio fué causado por esas perturbaciones atmosféricas ó de mar.

Ademas, el consejo establece una circunstancia, á la que atribuye en parte el gran número de víctimas, y es que á pesar de que segun parece llevaba el *Eten* los aparatos de salvamento reglamentarios, estos fueron insuficientes en aquella ocasion.

La erupcion del Cotopaxi.—Segun las operaciones practicadas últimamente por el jeólogo aleman doctor Reiss, el Cotopaxi mide 5,943 metros de altura, en vez de los 5,754 que le dan Humboldt y la *Jeografía del Ecuador* de Villavicencio. Hállase situado al sur de Quito, de la cual dista 39 millas.

Es el mas hermoso y el mas alto de los volcanes activos del mundo. Humboldt dice en el *Cosmos* que de todos los volcanes que habia visitado en ambos hemisferios, el Cotopaxi es el que tiene la forma cónica mas regular y pintoresca. A esta regularidad de formas se añade no solo la eterna diadema de nieve que le circunda y que refleja su variedad de colores los rayos del sol ecuatorial, sino tambien la continua diversidad de espectáculos que ofrece su prodigiosa actividad volcánica. Ora se eleva desde su cráter de 500 piés de profundidad una inmensa llamarada, como si el coloso quisiera servir de faro á los navegantes de entrambos Océanos, á los cuales envia el despojo de sus iras, cuál si no bastara un solo mar para contenerlas. Ora reemplaza las llamas con densas columnas de humo que alcanzan á veces 900 metros sobre el vértico, con arreglo al cómputo de Lacondamine en 1738.

Ya las diversas fumarolas cubren el volcan de penachos de humo, como el de las locomotoras de los ferro-carriles; ya dejan entrever el hielo compacto y azul que cubre su falda. Embózase de repente el gigante en un espeso manto de nieblas; mas de súbito lo arroja con furor, desgarra sus entrañas como atormentado por las furias infernales y ostenta el fuego interior que le devora. El Cotopaxi es un Proteo por la variedad de sus formas; un camaleon por la diversidad de sus colores. Terrible, en su furor, siembra el espanto y la desolacion por do quiera: convierte en lagos ó devora con el fuego las ciudades; trastorna los elementos y vuelve la tierra al primitivo caos. A veces, por el contrario, fertiliza los campos, derrama la abundancia y esparce el oro á manos llenas, como sucedió en 1856, en que desbordando al caudaloso Napo, afluente del Amazonas, cubrió sus orillas con arenas y pepitas purísimas de aquel metal.

Un paisaje de las faldas del Cotopaxi inspiró al artista norte-americano Frederik Church el afamado cuadro *El corazon de los Andes*, que se grabó y se exhibió en Lóndres.

Inclusa la última erupcion que ayer describimos, se recuerdan diez desde la conquista.

Las dos primeras fueron insignificantes. La de 1713 inundó una gran estension, «y millares de personas perecieron en un mar de turbias ondas.» La de 1744 estendió sus estragos á mas de 200 leguas, y refiriéndose á ella, dice Humboldt «que se oyeron detonaciones semejantes á cañonazos á 436 millas del volcan.» En 1768 las cenizas cayeron desde Popayan hasta Guayaquil (456 millas), y Quito como otras poblaciones permanecieron en tinieblas desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, aumentando los horrores de la oscuridad los tremendos temblores y bramidos del gigante.

En 1797, segun el jesuita aleman Wolf perecieron de 30 á 40.000 personas, cuya espantosa cifra la hace descender á 18,000 la *Historia del Ecuador* por Ceballos. Murallas cambiaron de lugar sin ser derribadas; sementeras bailaron una especie de *chassé-croisé*, tomando las unas el lugar de las otras; edificios de cal y canto volaron por los aires; unos volvieron á caer al reves, con el techo para abajo; otros fueron desquebrajados y cayeron en mil pedazos; otros trasportados intactos, como por la vara de un mágico, á luengas distancias con terrenos y sembríos, de lo que se originaron varios pleitos que resolvió la Real Audiencia: inflamóse el lago de Quilotoa, caminos cambiaron de posicion y formas, achatáronse montes y se terraplenaron valles. En fin, fué un espantoso cataclismo, un verdadero dia del juicio para aquellas infelices poblaciones.

Entre las erupciones recientes del Cotopaxi, ninguna, segun las observaciones del Dr. Reiss, ha despedido mas lava que la de 1854.

En 1855 ocurrió otra, pero fué un mero lujo de poder que quiso ostentar el volcan, lanzando por los aires piedras candentes con los habituales fuegos pirotécnicos, mas sin causar mayores daños.

Cabras de Angora.—En 1876 ascendió la exportacion del Cabo de Buena Esperanza á 84,142 libras de *mohair*, ó sea el pelo de las cabras de Angora,—de cuyo precioso animal tuvimos aquí algunos ejemplares, que durante una guerra fueron convertidos..... ¡en cojinillos!

Aquel producto obtuvo de 1 chelin 9 peniques hasta 2 chelines, precio á que no alcanza la lana mas fina.

El hacendado de California, Mr. Harris, que compró en Angora dos machos y diez hembras, transportándolos en mulas hasta Constantinopla y de ahí á Liverpool y Baltimore, posee hoy 1,700 cabras ordinarias para cruzarlas con aquellas.

Las de Angora le costaron 525 dollars cada una, puestas en su establecimiento rural *Hollister*.

¡Se ven cosas!.....—Aquí, en la heróica ciudad de Montevideo, anuncia la prensa que mañana se presentará en el circo 18 de Julio una *delicada* hija de Eva, dispuesta á luchar por 50 $ con cualquier varon (con v) de regulares fuerzas que con ella quiera medirse.

¡Y dicen que aquí se desatiende la educacion física de la mujer!...

—El *Morning Star* de Lóndres publica el siguiente aviso:

«John Quillashall, el famoso cazador de ratas de Picadilly, apostó 25 libras esterlinas contra Mistress Smith, de Pall-Mall, á que despedazará 30 ratas mientras ella despedace 15.

«Ambos llevarán las manos atadas á la espalda.

«La prueba se efectuará ante seis personas de las *mas respetables*.»

—Y para que sean tres las noticias de este género asombroso, ahí va otra copiada del *New York Herald*:

«El respetable ciudadano de Chicago, Mr. John Law, ha apostado 100 dollars á que permanece de pié y sin dormir durante 20 dias. El plazo empezará á regir el 7 de Agosto, y ya están nombrados los jueces que deben turnarse, de manera que nunca falte la vigilancia del acto.»

Libros sobre América.—En breve se publicarán en Paris dos nuevos libros formados por el infatigable compilador D. José Domingo Cortés, ciudadano boliviano que años atrás permaneció algun tiempo en esta capital.

Uno de ellos es una coleccion de poesías de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala, denominada *Lira Centro-americana*.

El otro es un *Diccionario Biográfico Americano*, ó descripcion física, científica, estadística, comercial, industrial, histórica, artística y literaria de las repúblicas americanas é Imperio del Brasil.

La parte descriptiva abarca una noticia jeneral y particular de las provincias, ciudades, villas y lugares principales de América; su situacion, superficie, poblacion y clima; la forma de su gobierno, su ejército, armada, rentas y deuda pública; las costumbres, industria, riqueza y comercio, los edificios [illegible] hombres célebres, y los hechos mas memorables de su historia.

Deseamos que, en lo referente á esta república, el Sr. Cortés sea mas exacto que en su *Diccionario Biográfico*, cuya obra hizo esclarecidos patricios de personas á quienes únicamente les debemos ruinas, descrédito y miserias.

Poetas centro-americanos.—Tomamos estos bellos párrafos de un artículo inserto en *La Estrella de Panamá*, referente á una compilacion que acaba de publicar D. Ramon Uriarte con el título de [illegible]:

«El que haya visto con los ojos del cuerpo ó del alma un árbol aislado en la llanura, léjos de la morada del hombre y en el que cantan con alegría ó tristeza multitud de pájaros invisibles, sin conocerse ni escucharse, tendrá una idea de la obra de que hablamos. Los bardos que en ellas hacen oir sus trinos, escribieron separada é independientemente, elevándose en alas de su fantasía; el compilador los reunió, y mezcló sus cantos. La tímida alondra, el bullicioso jilguero, el gozoso ruiseñor, la apasionada tórtola, el simpático turpial, todos gorjean en el mismo árbol, bajo la misma sombra, sin ocuparse uno de otro; grato concierto en donde no hay unidad y cuyos músicos son admirables. Tal es la imágen de la poesía contemporánea de Centro-América. No poco atrevimiento se necesitaria para tirar una piedra á ese árbol é interrumpir esas armonías; en ellas dominan los acentos de tiernos trovadores que en sentidos versos ensalzan la libertad, saludan á la naturaleza y espresan sus angustias y placeres, su amor y esperanzas, el pió de la habitacion donde existen las bellezas que han cautivado su alma.

«Basta decir que no participamos de la indiferencia de unos y de la aversion de otros, respecto de la poesía, para que se gradúe el provecho y la importancia que le atribuimos. La muerte de ese ramo de las letras no seria mas que el principio de una especie de barbarie literaria, cuyas tristes consecuencias no tardarian en palparse. El arte de escribir para el público está interesado en que la literatura no pierda el mas rico atavío, puesto que el encanto de las imágenes y la cadencia de la métrica deben reflejarse en las producciones en prosa, si se quiere que estas sean lo que están llamadas á ser: por eso se recomienda que el que se dedica al periodismo ó á la oratoria en general, habitúe su oido á la música del verso y familiarice su mente con el esplendor del fuego sagrado que hace cantar al vate.

«El desaparecimiento de la poesía, dice M. Martha al hablar de la Francia, priva á los pueblos del medio mas hermoso, mas legítimo, mas fácil de educacion y de una amable enseñanza moral. Hay sin duda una edad en que puede prescindirse de ella, en que un espíritu formado, un corazon recto, la gravedad de los deberes y las atenciones de la familia no permiten que se piense mas que en la realidad; pero en la primera juventud á nadie se puede privar impunemente de esa elegante distraccion y de tan serio placer. En esos años, tan peligrosos como llenos de atractivo, en que uno ya no es niño ni tampoco es hombre aun, la poesía puede llegar á ser una educadora del corazon y del espíritu, tanto mas eficaz cuanto que se la acepta con espontaneidad, y toda alma capaz de comprenderla está siempre dispuesta á salirle al encuentro.

«Hé ahí por qué hemos creido siempre que en las composiciones poéticas que insertan nuestros periódicos y nuestros almanaques debe presidir la idea de la virtud, debe prevalecer lo bueno y lo bello, porque andan en mano de los jóvenes, sobre todo del bello sexo, que diariamente hojea el calendario en sus ratos de ocio, y es susceptible de deslumbrarse con lo que lee. A una imajinacion ávida la poesía ofrece alimento, á vagos amores un ídolo, á un ánimo sin ocupacion un objeto que adorar. Tiene ademas la ventaja de ejercitar el injenio, afirmar el gusto, suministrar las mas delicadas materias á la naciente dialéctica de los jóvenes y á sus instintos disputadores, dando en edad temprana el deseo y el placer de formarse convicciones, que no por ser literarias dejan de ser jenerosas.»

Doble cosecha anual de trigo.—Tiempo hace que D. Juan M. Acuña sostiene la posibilidad de obtener constante y seguramente en el pais una segunda cosecha de trigo.

El Gobierno pidió dictámen á la Asociacion Rural, y esta se ha espedido así, despues de establecer que la idea no es una novedad:

«En general, los resultados de este cultivo son malos por la inoportunidad de la siembra y los impedimentos que presenta la época anormal.

«Sin riego los granos y las plantas que se obtienen por ese medio, no son ni tan numerosos ni tan vigorosos, como en otras estaciones; lo demuestra muy bien la mata de trigo presentada por el señor Acuña, que figura en el Museo de la Asociacion.

«Ademas, hay leyes naturales que se deben respetar, y si bien por dos cosechas de trigo se aumentarian un poco las rentas de la Nacion, disminuiria considerablemente la fertilidad del suelo, anticipando la ruina de muchos labradores, que aun creen que la tierra es incansable.»

Cosas del mundo.—Dias pasados dimos cuenta de la primera audiencia en el pleito sobre la herencia del Cardenal Antonelli, entablado por la condesa Lambertini que se dice hija natural de aquel prelado.

Una carta, datada el 3 de Julio en Frascati, refiere así los antecedentes de esa causa célebre:

En 1871, 72 y 73 vivia cerca del Corso, con un mediano lujo, la condesa Marconi, viuda del conde Angelo Marconi.

Se decia que en 1850 esa condesa estuvo ligada hasta 1860 al cardenal Antonelli, quien proveia á sus necesidades.

Se la veia de vez en cuando en carruaje por el Pincio, por la villa Borghesi, con una jóven que tendria poco mas ó menos 15 años de edad, llamada Loreta, de la cual se decia que era hija del Cardenal.

En 1873 murió la Sra. Marconi, y un periodista, Mr. Chauvet, director del pequeño diario satírico *Don Pirloncino*, fué nombrado tutor de la jóven Loreta y obtuvo del Cardenal la suma de 120,000 francos para su pupila.

Poco tiempo despues esa jóven se casó con el conde Lambertini, jóven abogado romano.

Segun diceres, la Sra. Marconi no era la madre de la jóven: era no mas que su institutriz. El Cardenal se la habia confiado cuando nació, lo que sucedió el 21 de Octubre de 1855. Su verdadera madre fué una jóven estranjera que estuvo en Roma en 1854-55, quien habia tenido relacion con el secretario de Estado del Pontífice, y la que dió á luz la niña clandestinamente en casa de una partera llamada Gervasi, donde habia sido conducida por el doctor Lucchini, encargado de Negocios del Cardenal.

Es así, á lo menos, lo que hace esponer la demandante por su procurador.

En 1855 fué cuando nació la condesa Loretta de Lambertini. En esa época, Antonietta Marconi, de edad de 45 años y casada desde 30 años con Angelo Marconi, al que habia dejado poco tiempo despues de su casamiento, tenia sobre el Corso un almacen de objetos de óptica.

Al principio del año 1855 la partera Anna Gervasi fué visitada por el Dr. Raffaele Lucchini, quien la solicitó para recibir en su establecimiento una *nobile signora straniera* cuyo estado interesante debia reservarse, así como el nacimiento de la criatura, á la cual se le aseguraría un estado civil regular.

La matrona rehusó, pero sabiendo que era el cardenal Antonelli quien mandaba, entonces se conformó á recibirla.

La partera fué á ver á Antonietta de parte del Cardenal, para que simulara embarazo, quien rehusó indignada semejante proposicion.

Fué necesario que el Cardenal en persona tomase cartas en el asunto, agregando la promesa á la amenaza y finalmente el pago de una pension bastante crecida (que disfrutó toda su vida.) Habiendo la jóven aceptado, hizo uso de almohadas de crin, cuyo volúmen aumentaba gradualmente para darse las apariencias necesarias.

Sin embargo, la *signorina* fué conducida secretamente á casa de la partera, donde una pieza espléndida le habia sido preparada y donde el Cardenal, envolviéndose en las mas minuciosas precauciones, iba á visitarla, calmando sus inquietudes y temores con las palabras mas cariñosas.

En la noche del 20 de Octubre de 1855, aproximándose la hora, se avisó á la Marconi, quien tomó sus medidas é hizo preparar su cuarto del núm. 3 de la *Via delle Vele*, cuyas ventanas daban sobre la *Via del Gambaro*, para el nacimiento de un hijo. El 21, una criatura del sexo femenino vino al mundo, y durante la noche fué llevada por Anna Gervasi misma á la casa de Antonietta Marconi, quien bajó á recibirla sin que nadie la viera.

Cinco dias despues esa niña, que no era otra que la condesa Lambertini, fué bautizada por órden del célebre Cardenal en la iglesia de Santa María, y recibió los nombres de Loreta Domínica Vittora, que eran de su padre, de su madre y de una hermana del Cardenal, quien los habia designado.

Sentencia.—El hecho á que se refiere la siguiente sentencia ocurrió en Maldonado.

Montevideo, Agosto 17 de 1876.

Y vista esta causa criminal, seguida de oficio por el Ministerio público contra Antonio Sala por haber dado muerte á Antonio Ferrasoli.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado y resultando que el certificado médico de f. 34 vta. ha sido expedido con fecha 7 de Abril de 1876, refiriéndose á un suceso ocurrido el 11 de Marzo del mismo año;

Resultando que el hecho á que ha dado mérito y causa el proceso seguido á Sala, tuvo lugar el 19 de Marzo de 1876 y que Sala despues de inferir la herida á Ferrasoli, lejos de huir se concretó al cuidado de este, mientras su compañero Besta, fué á dar parte á la policía, hallándolo esta, sentado en su cama frente á la de Ferrasoli;

Considerando que segun declaratoria del jurado y la resultancia de autos, la herida que Sala infirió á Ferrasoli, tuvo por causa la provocacion y agresion de este, desapareciendo así en el hecho, toda presuncion de mala intencion imputable á Sala;

Considerando que de autos no resulta que Ferrasoli haya necesariamente muerto de la herida inferida por Sala; y si bien esto pueda desprenderse del certificado médico de fojas 34 vuelta, este certificado, carece de las condiciones necesarias para servir de base á una sentencia en causas de esta naturaleza, tanto por haber sido expedido con mucha posterioridad al hecho, cuanto porque él se refiere á una herida que curó el 11 de Marzo de 1876, y el hecho porque se ha procesado á Sala, resulta que tuvo lugar el 19.

Considerando que todas las resultancias de autos, demuestran que el hecho, aunque imputable no está acompañado de circunstancias que puedan hacer presumir otra causa, que una ligereza en el empleo de un cuchillo, para defenderse de la agresion de Ferrasoli, constando ademas, que esta misma arma fué encontrada casualmente, y tomada en el mismo acto de la agresion de sobre una mesa allí inmediata;

Considerando ademas, que la conducta constantemente observada por Sala, probando sus buenos hábitos y costumbres ayudan á justificar, que su [illegible] matar.

Por tales resultancias y consideraciones y en mérito á la declaratoria del jurado y lo que disponen las leyes 1.ª, tít. 31, partida 7.ª, tít. 31 al final 3.ª y 4.ª, tít. 23, lib. 8.º R. C. definitivamente juzgando fallo: dando por compurgado el delito cometido por el procesado Antonio Sala, con el tiempo que lleva sufrido de prision y el pago de las costas, con la declaracion de haber habido mérito para su enjuiciamiento y oficio.—Y en caso de no ser apelada esta sentencia, póngasele en libertad, elevándose [illegible]

Ramis.

Resoluciones gubernativas.—De conformidad á lo solicitado por la Asociacion Rural, se ha ordenado al Jefe Político de San José, dejase sin efecto su edicto prohibiendo estaquear cueros de potrillo, y otros que si mal no recordamos versaban sobre venta de ganados embargados y sobre perros chacareros.

Gran festival.—Continúan activamente (dice un colega) los preparativos para el concierto vocal é instrumental que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular organiza á beneficio de las clases normales que ha establecido.

Ese festival tendrá lugar en Solis y en él tomarán parte varias señoritas y los mas distinguidos aficionados de esta capital.

La Comision de señoras será compuesta de las Sras. D.ª Joaquina V. de Acevedo, D.ª Carolina A. de Zumarán, D.ª Elina M. de Sosa Diaz, D.ª Isabel B. de Berro, D.ª Pascuala C. de Lecoq, D.ª Josefina A. de Perez, D.ª Elvira C. de Capurro, D.ª Isabel C. de Castro, D.ª Consolacion A. Alvarez, D.ª Elmira R. de Moratorio, D.ª Emma R. de Capurro, D.ª Paula M. de Berro, D.ª Eloisa C. de Sarratosa, D.ª Rosario L. de Reyes.

Y la Comision de caballeros de los Sres. D. Angel J. Moratorio, D. Oscar Hordeñana, D. Miguel Alvarez, D. Aurelio Berro, D. Jorge Perez, D. Alberto Capurro, D. Federico Capurro, D. Teófilo C. Diaz, D. Antonio Carbalho Lerena, D. Pedro S. de Zumarán, D. Luis Rodriguez Larreta, D. Adolfo Basañez, D. Martin Lasala, D. Emilio Herrera, D. Luis E. Piñeiro, D. Eugenio Garzon, D. Federico R. Vidiella, D. Cárlos Crocker, D. Luis H. Piñeiro, D. Ernesto Frias, D. Cárlos Casares, D. Edelmiro Mañé, D. Ricardo Tajes, D. Ildefonso García Lagos, D. Juan M. Perez, D. Remigio Castellanos, D. Jacinto Albistur, D. Bernabé Rivera.

Telégramas.—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo) — Buenos Aires, Agosto 17.

Las noticias que aquí tenemos de Europa alcanzan vía Lóndres y Paris hasta el 15 del corriente.

Los rusos concentran sus fuerzas en la Bulgaria y Rumania.

Ninguna accion importante ha tenido lugar.

Los turcos siguen mostrándose hostiles á los cristianos.

En Inglaterra la reina espresó poder mantener su neutralidad.

Aquí (Buenos Aires) el Gobierno solicitó del Congreso diez mil pesos mas para poder concurrir á la Esposicion de Paris.

—

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Agosto 17 de 1877.

Oro, abrió á 28.50 cerró á 28.60.
Cédulas 77¾.
Notas Banco Nacional 25.40.
Acciones idem idem, 40.
Cambio sobre Lóndres 49 á 49¼.
Se han vendido 10,000 capones á 53, y 18,000 ovejas al corte á 39.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 225.

Un peso papel representa 44 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 25 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 229 y cerró á 225—Despues de hora oficial subió á 226, á cuyo tipo quedó con compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 19, Rosario, Nueva Helvecia, Minas, Tacuarembó por Polanco del Rio Negro.

El 20, Rosario, Nueva Helvecia, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Sarandí, Capilla Farruco.

Calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, (sin escala en el Brasil) ARAUCANIA — Agencia, Solis 55.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 3, 12 y 23, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR NI MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tiene lugar el siguiente:

Por Castellanos, de frazadas, despacho de Aduana, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 16

Por la primera seccion de policía se remitió el cadáver de Juan Rodriguez, quien falleció en la noche del 15 en la casa de inquilinato calle de Maciel, 196, sin que se le conozca familia alguna.

Por la misma fué remitida presa Rosa Pegrano, por cobrar en una agencia un billete de lotería falso.

Por la 2.ª, Catalina Berdes y Magdalena Barros, por pelea entre ambas.

Por la misma, José Sanchez, por golpear á una mujer.

Por la 3.ª, Nicolás Simiola, por haber lastimado á Manuel Coches.

Por la del Paso del Molino se remitió el cadáver de un individuo que se encontró ahogado en el arroyo del Miguelete.

Han entrado 6 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 93 pesos, importe de 19.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 17

El teniente-coronel, jefe de la fortaleza del Cerro, D. Ciriaco Burgos, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería para el pago del espresado, correspondiente al mes de Julio pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Manuel E. Rovira, en representacion de los menores del teniente de inválidos, D. Nicasio Casariego, por pension; al interesado.

D. Angel E. de Nuela, en representacion del ex-teniente 2.º, D. Ignacio R. Ballesteros, por reincorporacion en el ejército; al Ministerio de la Guerra.

D. Estanislao Ortiz, capitan de GG. NN. por cédula de inválido; al interesado.

D. Tiburcio Medina, teniente 2.º de la Independencia, por baja del ejército; al interesado.

D. Héctor Ansoalegui, en representacion del sargento mayor graduado D. Miguel S. Martinez, por haberes; al interesado.

D. Juan A. Gondra, en representacion de D. Higinio Canabal, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

El Sargento Mayor, Jefe del Batallon 3.º de Cazadores, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General, para el pago del espresado, correspondientes al mes de Julio pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Domingo Cocio, en representacion de los menores del soldado Félix Cardoso, por reincorporacion; al Ministerio de la Guerra.

D. Eliseo Chavez, en representacion del Subteniente de GG. NN. Clodomiro Campi, por cédula de inválido; al Sr. Cirujano Mayor del Ejército.

D. Andrés Portela, Alférez de caballería agregado al E. M. P., por despachos de su clase; á informe del jefe de la Mesa de alta y baja.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.º El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha nombrado miembro de la Comision de Revisacion del Escalafon Militar al Coronel D. Manuel M. Aguiar, en reemplazo del Coronel D. Pablo J. Goyena que renunció.

Art. 3.º El Superior Gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuesta del jefe del Regimiento de Artillería, nombrando subteniente *en comision* del espresado, al de igual clase del ex-batallon 6.º de Cazadores, D. Andrés Perez.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Agosto 15—Civiles 2, tropa 3, mujeres 1.

Agosto 16—Civiles 11, tropa 7, mujeres 4.

DADOS DE ALTA — Agosto 15 — Civiles 3, tropa 1.

Agosto 16—Civiles 4, tropa 2.

FALLECIDOS—Agosto 15—Civiles 2.

Agosto 16—Civiles 4.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Españoles: 1 dependiente, 1 labrador, 2 mucamos y 1 capataz de estancia.

Italianos: 1 mucamo y 2 cocineros.

Argentinos: 1 mucamo y 1 matrimonio de labradores.

Mortalidad—Dia 15 y 16

José Rovira, oriental, 76 años, casado; José Tellechea, oriental, 8 dias; Rufina Barando, oriental, 5 años; Rafael Meneses, oriental, 45 años, viudo; José Profumo, italiano, 41 años, casado; Manuel Montero, oriental, 20 años, soltero; Thibaud Holveg, francés, 45 años, casado; María Luisa Roselli, oriental, 14 meses; Justa Villanueva, oriental, 2½ años; Juana Besio, oriental, 11 meses; Pedro Belot, oriental, 8 años.

MISCELÁNEA

La princesa Calandrini

IMPRESIONES DE VIAJE DE JULIO C. MACHADO

(Traducido del portugués para El Siglo por Elmano)

Estaba un portugués en el *Albergo d'Italia*, posada situada sobre la márgen del lago de Como. Los portugueses viajan poco, suelen hacerlo cuando no pueden evitarlo. El que va á ser nuestro heróe, llegó hasta Italia porque así se lo ordenaron los médicos.

Cuando se bajó del ómnibus que conduce de Camarlata á Como, la luz de la linterna que el dueño de casa tenia en la mano, hizo ver á un bonito jóven de veinte y ocho años, moreno, grave, que se sonreia por no hablar, como debe hacer todo enfermo que viaja con su tísis, elegante.

La punta de la manta que le cubria le dejó ver como iluminado por una nube dorada, cuando saltó del ómnibus.

Pidió en italiano que le diesen de cenar y una habitacion. Comió poco, sacó un album del saco de noche, puso el candelero sobre una mesa recostada á una puerta, que daba al otro cuarto, y se puso á escribir. Todavía no habia escrito una línea cuando se le apagó la luz.

Levantó la cabeza y notó con sorpresa que no habia sitio alguno por donde entrase aire, y sin esperar mas, volvió á encender la luz y continuó escribiendo.

Pero antes de haber escrito seis palabras, se repitió la misma historia. Parecióle haber sentido un soplo por sobre la cabeza, inclinada sobre el album. Se puso de pié, tan irritado, cuanto receloso, y esclamó en voz alta:

—¿Qué diablo hay en este cuarto?

Del otro lado de la puerta le respondió una carcajada sonora que solo podia salir de un pecho jóven y de una boca fresca.

El jóven que se paseaba agitado por la alcoba, se paró y respondió:

—No me entretienen las tonterías. Estoy en mi cuarto y no tomo á gracia que me apaguen la luz por el agujero de la cerradura!

—Porque la luz no me deja dormir.

Era voz de mujer.

—Pido á Vd. perdon, señora, pero no puedo mover de aquí esta mesa porque es muy pesada.

—Mas difícil me es á mí sacar la cama.

El jóven se ruborizó. Dormia á su lado una mujer, tal vez bonita, y de cierto original. No pudo contener un movimiento de curiosidad y miró por la cerradura que diera paso al soplo, cuyo hecho estaba recordando.

Pasó una revista general por el cuarto de la vecina.

—Si alguien estuviese oyendo nuestra conversacion, la encontraria curiosa! dijo el jóven.

—No tenga Vd. miedo; la posada está desierta.

—Nadie nos oye? Mejor. Seamos ambos condescendientes. No habrá luz, pero consentirá Vd. en que sigamos conversando.

—No digo que no; de todos modos he perdido el sueño.

—Quiero decirle que voy á pasar una noche mucho mas poética de lo que esperaba!

—Una especie de noche de baile de máscaras!

—Mucho mejor, pues estamos solos y solo separados por una puerta.

—Oiga Vd., respondió la vecina en un tono mas firme; hay algo entre nosotros que debe Vd. respetar mas que la puerta—y es mi voluntad y la confianza que me hizo hablarle.

—Hónrome mucho con esa confianza, pero no sé cómo he podido merecerla!

—Es que le conozco á Vd.

—A mí?

—He visto á Vd. ahora cuando bajó.

—Cómo me llamo yo?

—Don Pedro.

El jóven hizo un gesto de profunda sorpresa.

—Os encontré una noche en Milan en casa de la princesa de Beljiojoso. Vino Vd. enfermo de su pais, fué á divertirse á Florencia, y ha vuelto á Como á sentir melancolía.....

—Y me iré tal vez á morir á Nápoles, repuso el jóven, sonriendo tristemente. Bien sabrá Vd. el proverbio: *Veder Napoli e puoi*.....

—*E puoi amare e rengrazziar Dio!* respondió ella.

Así empezó aquella conversacion inesperada, verdadera salud para el enfermo. La voz de la italiana era para él una música que por sí sola bastaria para hacerle pasar las horas como instantes en el cielo.

Hablaron de cuanto se les ocurrió, pásaban de un asunto á otro, como si conversaran en un baile. La gracia de ella en que á veces brillaba la llama del entusiasmo, parecia á nuestro compatriota, adorable cuanto es posible serlo. Sintióse en seguida capaz de asegurar que era bonita, y que no juraria que estuviese libre de que era alguna aventurera capaz de salvar á una persona que se encontrase en peligro. ¡Buenas noches!

Estaba en el caso de aceptar cuantas distracciones se le presentasen, y ya empezaba á sentir pena por tener que separarse de su compañera al dia siguiente.

—Dar gracias á Dios—dijo el «*ringrazziar Dio*»—está ya hecho.

No ha sido por su intervencion que se iluminó para mí esta noche, que habia destinado á escribir tristemente; Esparció uno de los ecos mas suaves de mi existencia en las carcomidas paredes de esta posada. Pero mañana cuando yo haya huido y estienda mis brazos hácia una vision que ni siquiera distinguí, os acusaré por haberme hecho cometer esta impiedad.

Ella respondió con una voz que daba á conocer que las palabras eran seguidas de una sonrisa:

—No os estrañe eso ni os finjais enamorado tan repentinamente. Os conozco, os encontré en Milan en casa de la condesa Pipoli. Seis portugués, venís recomendado á la princesa del Beljiojoso, estais enfermo y triste. Juro que no tuve idea alguna de que sucediese nada de esto cuando cometí el inocente crímen de apagar la luz. Me incomodaba y la apagué; nada mas. A esta hora están ya apagadas las lámparas que alumbran á las *madonas*. Buenas noches.

—No creo que esté Vd. hablando sério. Ahuyentarme el sueño de los párpados como desvanece el viento una nube; bien veis que me seria ahora imposible adormecerme. En cuanto á vos, sin vanidad lo digo, creo que tampoco podriais cerrar los ojos. Empezaréis siéndome deliciosamente importuna y continuaré persiguiéndoos con preguntas. Es el castigo que os impongo por haberme dirigido la palabra. Antes que nada ¿dónde vais?

—A ninguna parte.

—Por lo visto, me condenais para siempre al *Albergo d'Italia*?

—La pregunta es por demas viva.

—Oh! Respondedme que no ha de ser esta la última que os haga.

—Me llamo Serena.

—Lindísimo nombre! Nombre que parece sube al cielo, á las estrellas y á la luna. Y entonces, ahora que veo reunido á todas vuestras prendas semejante nombre, ¿creeis aun que pasaré sin adoraros?

—Acabemos, replicó la dama, me está pareciendo que me dirigis esas preguntas con el objeto de cansarme. Mejor seria que me dijerais cuanto antes lo que os propongais.

—Y si no me lo perdonaseis?

—De cualquier modo, quiero saberlo, despues veremos.

—Pues es esto: lo que deseo es acercarme á vos, ahora mismo.

—D. Pedro, contestó ella impresionada; si no soy compatriota vuestra, debeis tener presente que poseo el lenguaje y los instintos de esa raza. No supuse, cuando me acosté á mi mismo de mi indiscrecion, que un caballero como D. Pedro me pagara con una injuria!

—No confunda Vd. mis intenciones, por Dios le pido. Esto no pasaba de una esperanza modesta y respetuosa.

—Qué esperanza? replicó ella con altivez.

—La de convenceros que dentro de una hora será de dia, y que conversariamos mejor en un carruaje que tome para dar un paseo por las orillas del lago de Como hasta Collico. Toda mi pretension se reducia á que mejores entrase por los que ya hesostido por los oidos!

—Vijeda Vd. bien que me habia dicho que no se [illegible] que el lago de Como, [illegible] mundo nada mas encantador que el lago di Como, [illegible] hay paseo mas agradable que cuando se lleva en el carruaje lo que guste, mas de lo que pueda verse por el postigo. Digo esto, para que disculpe lo que le pareció tan temerario en la esperanza que le manifesté. Ahora sí que estoy sintiendo que empiezo á amaros, conozco tambien que sois noble y digna de que os respete hasta donde quisierais condenarme, y me persuado de que estais dispuesta á condenarme!

—Puedo muy bien acabar por una estravagancia lo que empezó con otra. Acepto, pero con dos condiciones—dijo ella despues de una pausa.

—Escusáis decirme las condiciones; firmo en blanco!

—La primera condicion es que iremos en el vapor y no en carruaje.

—Pues iremos en el vapor, pero es una tontería esperar hasta las dos, hora en que sale el vapor.

—Bueno; iremos en un bote, en un bote con cuatro remeros.

—Dos hombres pueden hacer lo mismo;—dos testigos incomodan tanto como cuatro y toman menos espacio en el bote; pero que sean cuatro!

—La segunda condicion.....

—La segunda condicion?

—Es que vayamos á almorzar á Collico, y volvamos en seguida.

Don Pedro hizo una gran cortesía á la puerta y respondió cortesmente:

—Está bien. Y cuando vamos?

—Vamos ya. Empieza á amanecer. Son horas de partir. Os espero, vamos!

Don Pedro dejó el saco en la alcoba, y solo llevó consigo el album y la manta. Vió que tenia algunas libras en el bolsillo y salió.

Estaba el corredor completamente oscuro; dió algunos pasos tropezando, y al pasar la mano por la pared se encontró con otra mano, suave y delicada y rozó con un vestido de seda. Podria jurar que aquella mano era muy blanca y que el vestido dibujaba un cuerpo elegante y airoso. Serena le dió el brazo, y fué guiándolo con el mayor desembarazo por la escalera.

Todos dormian en la posada. Abrieron una de las puertas y se encontraron en la calle; no se oia el menor ruido. Apenas se veian correr unos gatos por los tejados y buscando qué comer por las puertas de la fonda donde se sentian todavía el olor de los *macarroni* y de las fritadas.

(Continuará)

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 17 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 229 p%	1,000 $ al con'do 225 p%
1,000 » id id . . 228 »	500 » id id . . 225 »
2,000 » id id . . 223 »	1,000 » id id . . 225 »
2,000 » id id . . 227 »	5,000 » id id . . 225 »
1,000 » id id . . 225 »	2,000 » id id . . 224 »
15,000 » id id . . 224 »	1,000 » id id . . 224 »
5,000 » id id . . 224 »	1,000 » id id . . 224 »
2,000 » id id . . 225 »	5,000 » id id . . 225 »
2,000 » id id . . 223 »	5,000 » id id . . 225 »
1,000 » id id . . 225 »	2,000 » id id . . 225 »
4,000 » id id . . 223 »	8,000 » id id . . 224 »
2,000 » id id . . 222 »	3,000 » id id . . 224 »
3,000 » id id . . 223 »	5,000 » id id . . 225 »
9,000 » id id . . 223 »	8,000 » id id . . 225 »
3,000 » id id . . 222 »	1,000 » id id . . 225 »
1,500 » id id . . 225 »	1,000 » id id . . 225 »
1,000 » id id . . 223 »	2,000 » id id . . 225 »
1,000 » id id . . 224 »	7,000 » id id . . 225 »

Total al contado $ 114,000

Á PLAZOS

1,000 $	para fin de S'bre	220	p.%
2,000 »	idem idem	220	»
1,000 »	para mañana	224	»
1,000 »	idem idem	224	»
4,000 »	idem idem	225	»
4,000 »	idem idem	225	»
1,000 »	idem idem	225	»
5,000 »	para fin de mes	223	»
2,000 »	para el lúnes	225	»
1,000 »	idem idem	223	»
9,000 »	idem idem	223	»
1,000 »	idem idem	225	»
2,000 »	idem idem	225	»
4,000 »	idem idem	224	»
8,000 »	idem idem	225	»
1,000 »	idem idem	221	»
47,000 $			

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

5,000 $ al contado. . . . . 17 p% de s/v.

Frutos del pais

En frutos del pais solo tenemos que adelantar las siguientes ventas:

500 cueros de potro salados de un establecimiento en la Concepcion del Uruguay, á precio reservado.

10 á 12 fardos pieles lanares á igual condicion.

Nada se ha terminado aun en cueros secos.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Agosto 17 de 1877.

Trigo regular, 68 á 74 rls. fanega.
Id. superior, 76 á 80 rls. id escaso.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11½ á 11¾ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8½ á 9½ rls. pedida } con bolsa
Afrecho, 13 á 13½ rls. fanega } con bolsa
Balango 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 50 rls. id.
Id nuevo, 45 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 3 rls. id. id. id. id.

CAMBIOS

Se calcula la cantidad girada en letras de cambio durante la quincena terminada en 50,000 £ sobre Lóndres y 350,000 fr. sobre Francia.

Trascurrido apenas dos dias desde la salida para Europa del paquete inglés, no pueden esperarse nuevas operaciones hasta tanto no se aproxime la partida de los otros vapores.

Por el momento los tipos que anotamos á continuacion pueden considerarse nominales.

Continúan á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 50¾.
« « particular 51 á 51¼.
« Paris, particular 5.34 5.35.
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia—16

Cárlos S. M. Lean, 1 cajon pellones ingleses.

Fels y Ca., 1 cajon cortes casimir, 1 id género mezcla, 1 id brin, 1 id sombreros.

Bourcier y Ca., 10 bultos artículos de tienda.

Menet y Ca., 1 cajon cinta de hilera, 1 id casimir.

G. C. Hoard y Ca., 2 cajones sillas para montar, 3 cajones artículos para talabartero.

Carlisle Smith y Ca., 1 fardo trué, 2 cajones madrás, 1 id zaraza para vestido, 1 fardo lona oscura.

Drabble hnos. y Ca., 19 atados alambre, 6 id id, 9 id arpillera.

Fermepin hnos., 5 bultos periódicos y libros.

Michsonde y Ca., 1 cajon papel para escribir y sobres.

Shaw hnos. y Ca. 9 bultos loza surtida.

Bates Stokes y Ca. 10 bultos camas de fierro y loza.

John Lever, 53 cajones máquinas de coser.

P. Thorenin, 2 cajs. pez y resina, 1 bulto musgo.

Ernesto Quincke, 1 cajon alcayatas forjadas.

Augusto C. Linck y Ca. 1 cajon cigarros hamburgueses.

Hinrichsen y Ca. 3 cajones vasos de vidrio.

Basarte y Amézaga 15 cajones municion.

G. C. Hoard, 120 rollos alambre.

Claudio Starico 143 braseros ingleses.

A. Demarchi hnos. y Ca. 10 cajones drogas surtidas.

Brandes y Ca. 2 cajones copas de cristal para vino.

Trabucati y Ca. 14 bultos cerraduras, palas, estarilla, tornillos, hilo.

Adolfo Rabé, 2 cajones libretas en blanco é hilo.

Folle Thomas y Ca., 1 cajon calcetines algodon.

Leunda hnos., 10 bultos madras, plantillas, listado y lienzo.

Mailman y Ca., 2 cajones casinetes y género de lana.

G. C. Hoard, 1 cajon trencilla de lana.

Le Hir Barnet y Ca., 1 cajon coleta de algodon.

Cottens y Dieux, 5 cajones goma-laca.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 16

Pansacola el 17 de Mayo, barca inglesa «Bonito», de 599 toneladas, capitan A. Fraser y 13 de tripulacion, á C. S. Mc. Lean con 416,000 piés pino de tea. Sigue para Buenos Aires.

Hamburgo el 14 de Julio y de Rio Janeiro el 13 del corriente, vapor aleman «Sakkarah», de 1123 toneladas, capitan J. Danielsen y 35 de tripulacion, á J. R. Schwartz con 19 pasajeros y cargamento general en tránsito para el Pacífico.

Rosario de Santa Fé el 2 del corriente, bergantin italiano «Ida», de 533 toneladas, capitan F. Miquelin y 12 de tripulacion, á la órden con frutos del pais en tránsito.

Dia 17

Buenos Aires el 16, vapor inglés «Biela», de 1401 toneladas, capitan Carrol y 46 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento de frutos del pais en tránsito.

Puertos del Uruguay, vapor de guerra nacional «Rayo», comandante J. Suarez.

Amberes el 15 de Junio, patacho noruego «Pacific», de 313 toneladas, capitan Gunnussen y 10 de tripulacion, á Trabucati y Ca. con 600 cjs. vidrios planos, 310 barricas puntas de Paris, 1,000 rollos alambre, 354 bultos mercancías, 94 id ferretería, 150 id jarcia, á J. Finochetti y Ca. 238 cjs. vidrios planos, á A. Rabe 2 cjs. jabon, á Barroza y Ca. 2 id fulminantes, á la órden 135 cjs. vidrios planos, 60 id mármoles.

Glasgow, barca inglesa «Eliza». Siguió para Paysandú.

Liverpool, vapor inglés «Memnon», á Cárlos R. Horne.

Entradas de cabotaje—Dia 16

Dolores el 11, pailebot argentino «Amazonas», de 24 toneladas, patron F. Riras y 4 de tripulacion, á J. Passano con 100 suelas, 20 vaquetas, 20 esterios leña.

Dia—17

Santa Lucía el 16, balandra nacional «Jóven Concepcion», de 14 toneladas, patron J. Martinez y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 435 cajones carne conservada, 21 extracto de id, 20 id grasa fina.

Por el mismo

Inmediatamente despues de terminado el remate judicial que queda anunciado, venderemos otra finca próxima á la primera con frente de 75 varas á la calle Femento y á la de Comercio 50 varas. Esta quinta es conocida por la del Francés.

Nada deja que desear en cuanto á su posicion, pues que se halla en uno de los centros mas animados de Atahualpa.

Con jardín á los frentes, árboles frutales de todas clases, diversas clases de uva, verduras bastantes para el gasto de una ó dos familias, hay tambien un parral de 24 barras de fierro y un sinnúmero de plantas raras.

La casa consta de nueve piezas hermosísimas, con cielo raso, piso de madera, contra marco, zócalo, puertas y ventanas de cedro, cochera bastante espaciosa como para colocarse dos ó tres carruajes, caballeriza para varios caballos y hasta un sitio destinado donde pueden estar con facilidad dos ó tres vacas; tiene en fin, todas las comodidades que pueden apetecerse. Inútil es decir que existen piezas para peones y sirvientas, cocina, algibe, manantial, etc., etc.

Todas las piezas han sido recientemente pintadas al fresco.

Llamamos la atencion á los que quieren hacerse de una propiedad tan escelente y por poco dinero, pues tenemos órden de sacrificarla por lo que ofrezcan.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Verse con el rematador para datos.

3148-ag.11.8

F. Piria

El domingo 19 del corriente, á las tres de la tarde, en la calle del Yi, entre las calles Colombia y Paraná, venderemos á la mas alta oferta, y á 12 meses de plazo 3 magníficos solares de terreno ubicados en la posicion mas pintoresca de la Nueva Ciudad.

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra del amanzanamiento de la playa y á dos cuadras de la capilla de la Aduana.

El tremvía de los corrales pasa á una cuadra y el de la calle Agraciada solo dista dos cuadras, así es que puede decirse que tienen 2 trenes á la puerta.

El mercado proyectado solo dista una cuadra y la estacion del Ferro-carril Central está á dos y media cuadras de distancia.

Estos detalles los damos para que los interesados se hagan una idea del brillante porvenir que ofrecen estos magníficos los que vienen á quedar situados en el centro de la bahía de Montevideo.

¿Se necesitan mas pormenores?

No! Con lo dicho basta!

Solo nos falta agregar que siguiendo nuestro programa venderemos á lo que den.

Por detalles, calle Treinta y Tres número 164.

3238.a17.3

Por el mismo

A PLAZO — 12 MESES

El domingo 19

1,500 varas de terreno y una casita.

En la Aguada, calle Miguelete.

A la 1 en punto.

Calle por medio con el molino del Sr. Gianello.

Venderemos á lo que den aunque sea por dos vintenes la vara.—Nadie falte.

Por detalles, calle 33, núm. 164. 2239.a17.3

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de muebles, en su casa calle del Rincon número 196.

El lunes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderé por las dos terceras partes por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion y cuenta de quien corresponda de lo siguiente: 1 sofá, 2 sillones, 11 sillas, 1 cama, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 aparador, 1 espejo, 2 ricos gravados ingleses y otros muchos que estarán á la vista.

3213.a17.3

Gregorio Ibarra, hijo

De plantas y árboles, por órden de los Sres. P. Margat y hno.—Calle 25 de Mayo núm. 245.

El lunes 20 á las 7 en punto de la noche.

En seguida: libros impresos y variedad de artículos. 3253-ag. 18-2

Valdez y Piriz

De mercaderías, en nuestra casa Rincon 60.

El lunes 20 y martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta al contado, de cantidad de mercaderías por liquidacion de una tienda.

3219.ag15.2

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia ..... procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de realizar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12—

F. I. Nebel, hijo

REMATE COLOSAL

de los terrenos de la Plaza de Frutos

EN EL PUEBLO SAN LORENZO

SITUADO EN EL CERRITO DE LA VICTORIA.

Tendrá lugar la venta en la gran casa del señor Herosa, calle del 18 de Julio, núm. 313.

El Domingo 26 del corriente, á la una en punto, se procederá á la venta de todos los terrenos frente y contiguos á la plaza de Frutos del País, la que es única y exclusiva, como resulta de contrato celebrado entre el empresario y el Superior Gobierno, y por los decretos que á continuacion se publican.

Se previene á los interesados que la venta se hará á oro sellado, ó créditos directos á cargo del señor D. Lino Herosa; por su valor escrito.

Será tambien objeto de convenio, la concesion de plazos por las ventas á oro y para el efecto podrán los interesados apersonarse al Sr. Herosa antes del dia del remate.

Se previene tambien que se han empezado los trabajos para que el tren del Cerrito llegue hasta la misma plaza; que estarán concluidos dentro de 20 dias.

No dejen los interesados de asistir á este primer remate en el que se dan tantas facilidades para el pago, y como comprenderán se venderán los mejores solares, pues la venta se hará á eleccion del comprador.

Como la venta no se efectuará en el local de la plaza, con anticipacion podrán los interesados ver un plano en el escritorio calle del 18 de Julio núm. 313 para ponerse hacer cargo del local del que mas le convenga.

DECRETOS:

[illegible]

Cipriano C. Silva

El martes 21 del corriente, á las doce en punto, [illegible] á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de 25 cuarterolas vino superior.

3258.a18.3

Carballo Romaña y C.ª

[illegible] de comestibles, loza, cristalería y ferretería [illegible] calle Zavala, 70.

El martes 21 [illegible] á las 12 en punto, se [illegible] á la venta de un gran surtido arriba [illegible] por órden de varias casas introductoras y [illegible] quien pertenezca. El dia [illegible] costumbre.

[illegible] mismo tiempo, una partida tabaco Bahía.

3260.a18.3

AVISOS FÚNEBRES

✝

JOSÉ ROVIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Agosto de 1877

D.ª Asuncion M. de Rovira (esposa), sus hijos é hijos políticos, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion, se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 9 de la mañana; obsequio á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria, San José n.° 61.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 17

TRÁMITE—Sanz con criminal; Duclos y Bermiol; Paullier y Maya; Coppola y Vitale; Castrovilla Desalvo y Bruno; Campagnoni y Raffini; Galo Larrama criminal; Testamentaria Argel; Peyre intestado; Fernandez queja; Montero y Concurso Esteves; Ramirez y Basurri; Escalada y Caballero; Tecla y Ca. con Vargas; Perez criminal; Lopez y Lamb; Maciennan y Medina; Blanco y Avellaneda; Nuñez y Fisco; Diaz y Mora; Larrama criminal; Moreira y Peire.

ARTÍCULOS—Garibaldi y Granara; Shaw y Sambucini; Engelbrecht y Frias con Bastos.

AUDIENCIAS—Canaveto y Pastorini; Ramirez y Pereira.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 17

Concurso Tavolara (2); Estrázulas con Laffone; Cabal y Willans con el Banco Comercial; Gaillard con el concurso Real; Concurso Real; Carpaneto con Vera; Concurso Berrutti (2); Silva y su esposa con Vargas y Ca.; Errazon con Gonzalez; Garcia y Gutierres con Arce y tercería Cross; Arquimbau con Delgado é Lla; Parceos y otro con Shaw; Piñeyro con Carnevaro; Vazquez con Bessado; Carrejo con Orores; Peirano con Soca y tercería Vergara; Farini (hijo) y Gonzalez con Patiño; Guimaso con Burkardt; Concurso Dulcino; Pesano con el concurso Laviose; Sra. Astengo por carta pobreza; Vecino con Garcia; Seixas Magalhaes con Pino (hijo); Sra. Iturriz con Sra. Devia; Pasario con Alvarez (7 providencias); Villegas y Alvarez con Santiago; Olarte en liquidacion; Id. idem; Concurso Escayola; Castagnet con Cabal y Willans; Concurso Fomento Territorial con Botine; Paullier con Dominguez; Rebelino con el concurso Duclos; Felle con Ramos; De Dert con Yarrou, Hett y C.ª; Concurso Lacaze; Concurso Camino y Pino; Concurso Laviose; Brouwel con Easton; Concurso Garcia; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Basano y otro; Jorge Davison con Pombo; Concurso Balmon, Concurso tren-vía al Buceo; Sanabria con el Banco Comercial; Belgrano con Saint Ges; Madez con Cross; Hugo Stunz con Dolores Oribe de Mata; Falcone con Achinelli y tercería Acosta; Guimaso con Bourkardt; Tercería Cenar; Frias con el concurso tran-vía al Buceo; Concurso Besada, incidente sobre fianza carcelaria; Concurso Negro; Costa con Moreno; Oficio de la oficina de embargos sobre Flores hnos.; Vizcaino con Benino; Gonzalez con Camez; Quinke con Quinke; Escudero, por pérdida de una letra; Irrisarri con Garcia; Echevarria con Trisy; Banco Lóndres con Jacod.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Lafuy Adela con Garcia; Rocca y Ca. con Magnon; Lara con Espiño; Mir con Cerdan hnos.; Guani con Legaret; Casenave y Ferrer (hijo) con Crespo; Harbot con Lerena; Le Hir Barnett y Ca. con Boccardo y tercería Molfino; Sra. Peona con Simonca; Romada con Escayola; Bates Stokes y Ca. con Boccardo; Gitardi con Mayan; Albanell con Fragoso; Monet y Ca. con Viana (2); Ponte é Iglesias con Rodriguez y tercería Perez; Helguera y Perez con Silva y tercería Rovira y Medina; Rodriguez con Martinez; Arigon con Perelló; Martinez y Ca. con Rodriguez; Doldisi con Lacau; Sra. Chamberriere con Maupeu; Bellini con Cebulla; Rocha con Alvarez y Duran; Diaz con Rebolli; Mazarino con Costa; Casas con Zarazola; Lemos con Agarrondo y tercería Degeris.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 17

Bonet con Herosa; Goiré con Hugan; Felipe Victora; Olivera con Larrobla; Testamentaria Nuguet; Francisco Surroca; Testamentaria Pampillon; Saballa con Alonzo; Piaggio y Machiavello; Mirabal con Fernandez; West con Porteis; Frlaclin Quinke; Kibaut con Herosa; Cármen Menendez; Spangember y Garcia; Ellauri con Correa; Figueiras con Tapie; Wilhen con Baena; Testamentaria Parsons; Juana B. de Neyra; Testamentaria Blanco; Eaceña con Recalde; Chopitea con Ramirez; Marabotto con Martinez; Rosas con Castro; Tomas Venvenuto; Vignon con Narriga; Alfonso con Arecas; Rebour y Banco Navia; Acosta y Mendez Caldera; Ignacio Pedralbes; Testamentaria Menendez; Atristain con Iriarte; Testamentaria Lavi; Amaro con Travieso; Aguerre con Silva; Testamentaria Diaz; Estevan Arretche; Bertola con Aguirre; Lino L. Maciel; Duran con Alvarez; Parsons con Alvarez.

Fuero Mixto

Graceras con Suarez; Leon con Irigoyen; Lana con Ricaldoni; Gabarro con Brascelli; Podestá con Aguirre; Costa con Hernandez; Rebella con Lerena; Damia con Costa; Foresti con Ramos; Testamentaria Sosa; Caymont con Peirano; Ferreira con Felle; Postal y Austrong; Bastos con Velazco; Concurso Estradini.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dias 16 y 17

Gomez Araujo; Francisco Lopez; Rodriguez Almeida; El Fisco con Gibelle y Tureno (2); Jorge Garcia; José de la Puente; José S. Moratorio; Lemas y Pardo de Irando; Juan Nebles.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 17

Domingo Miguez de Sola; Testamentaria Josefa Diaz de Vazquez; Scapusio con Scapusio; Canepa con Ceramund; Dubalde con Ipar; Vicente Vicente; Tavolara; Biemeister con Lastarria; Panadis con Bejarol; Otonello con Magnone; Navarro con Alvarez; Ayala con Foresti; Maldonado con Villagran; Salvaño con Terrada; Manuel Vicente, tercería; Loedel con Durán; Arjon con Sosa; Mazzoni con Cerrutti; José Beraza; Lafone con Tomkinson; Olsen con Coharse; José Garcia; Maria N. de Rost; Martinez con Saenz; Prando con Echevarne; Cravino con Pisani y Guichobon; Amiche con Wedekin; Eustaquio Rasilla, tercería; Saavedra con Saavedra; Marillo con Duran; Juan Gioz; Dasent con Linari; Prando con Artigas; Ascencion G. de Arraga; Zas y otros con Ramayon; Sras. Seró y Marino; Testamentaria José Maccio; Franz hnos.; Garcia con Yedro; Vidal con Ramirez; Teresa Pardo; Jose Barrios; Antonio Pizarro; Rodriguez con Groioz; Merlo con Cuba; Mayol con Berdri; Botelli con Riccetti; Arnold con Borda, tercería; Sibara con Perez; Venrell con Gandulfo; Milhas con Gios; Campisti con Rodo; Garcia y Acebedo con Rivas; De Lorenzo con Reyes; Campisti con Rodo; Dosta y Cruz con Ricci; Corbo con Lazcano; Obaraba con Ginocco; Domingo Fernandez; Gonzalez con Posselo; Villanueva con Miranda; Sierra con Martinez; Moreno con Salvañach; Progreso Oriental con Barnet; Montemano con Polombo; José Maria Leite; Brendel con Varez; Testamentaria Hermenejildo Solsona; Garcia Lagos con Payss.

Fuero Mixto

Jaime Carreras con Guillermo Valles; Felipe Sanchez contra Ramon Marques (hijo).

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Manuel Franco Juez Comisario en el espediente de moratorias solicitada por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de imponerse del informe que en ese dia deberán presentar los dos acreedores nombrados para la verificacion del Balance, y resolver lo que corresponda sobre la moratoria solicitada, tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde. Los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados á la reunion.—Montevideo, Agosto 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a18.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y para pago de un crédito que reclaman los Sres. Correa Gutierrez y C.ª se va á proceder á la venta en almoneda pública á la hora de entrarse el sol, del dia 27 del corriente de la 3.ª parte que D. Bonifacio Velazco, el que se compone de 249 cuadras cuadradas, situado en Canelon Grande, del otro lado del Paso de las Trancas, y tasada á 16 $ oro la cuadra, ó sean 3384 $ oro, perteneciendo de esta suma á D. Bonifacio Velazco 1328 $, no admitiéndose ofertas sobre esta última que baje de las dos terceras partes. Los antecedentes y demas datos pueden ver los interesados en la escribanía actuaria del Juzgado de Comercio calle de Sarandí número 155.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a17.8

Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumarán Juez Comisario del Concurso Crucet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de conocer el estado del concurso y demas, obrado por los Síndicos; tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a17-5

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Camilo Lafont contra D. Lorenzo Bello y N. Mainero, hago saber que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos áreas de terreno, el primero sito cerca del Arroyo Seco señalado con el núm. 9 en el plano respectivo, compuesto de 2134 metros 50 centímetros cuadrados, y el 2.° sito en la costa del Sauce, compuesto de 22 cuadras cuadradas con 3623 metros 68 centímetros cuadrados, tasados ambos en la cantidad de 1773 $ 84 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a12.10

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber.—Que todos los acreedores del concurso formado á D. José Besada y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Agosto 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). ag.10.15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Simon Laviosa deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.4-15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Besada y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, quedan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a10.8

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Granó se cita á todos los acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez hijo para que concurran con los recaudos que acrediten su crédito en la sala donde tiene su despacho, el dia 3 del próximo mes á las dos y media de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico y demas del caso en virtud de haberse declarado insolvente aquella sucesion.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a14.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, hago saber que D. Juan Vidal no pueda vender ni gravar las existencias del Almacen de su propiedad sito en la calle del 18 de Julio, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 12 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a12.8

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó, se cita á todos los acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez hijo, para que concurran con los recaudos que acreditan su crédito, en la sala donde tiene su despacho, el dia 3 del próximo mes á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico y demas del caso, en virtud de haberse declarado insolvente aquella sucesion. Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. a.14-4

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Rosalia E. de Garcia Zúñiga, á efecto de que, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag12-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de D. Pedro Laitallado y D.ª Dominga Ipar de Laitallade, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ellas, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro n.° 173, de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaría de D. Floro Lacueva: 50,000 pesos títulos del Empréstito Estraordinario 1.ª série, tasados al 22 p%, de su valor escrito; 7,760 pesos títulos Adicionales, tasados al 19 p% de su valor escrito; 6,924 pesos títulos Especiales, al 3 p% de su valor escrito ó sean 12,682 pesos con 12 cents. oro, el todo; los cuales se mandan vender para pago de un crédito que ejecutó el Banco Comercial contra la referida testamentaría.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. — Montevideo, Agosto 10 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.11-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda le dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno y la finca en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 3549 pesos y 32 centésimos cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a9.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una fraccion de campo situada entre los terrenos al Norte del señor Cumplido, al Este del señor Olascoaga, al Oeste de D. José Cruz Rodriguez y limitado al Sud, por la Cuchilla Grande, compuesta de 3,700 hectáreas. Y el 20 del mismo mes y año, á la misma hora y en el mismo local, se venderá otra fraccion de campo, ubicada en las puntas del arroyo Corto compuesta de 1,992 hectáreas y tiene por linderos los terrenos de la sucesion Mahó á escepcion del lado Este y un poco del lado Sud que con terrenos de los señores Sampayo y Egaña, tasadas ambas fracciones con arreglo al precio de 10,000 pesos la suerte de estancia los cuales, pertenecen á la sucesion de D. Teobaldo Mahó, ubicados ambos terrenos en el Rincon de San Ginés, Departamento de Soriano y se manden vender para el pago de las deudas y procederse á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 6 de 1877. —*Antenor R. Pereira*, Escribano público. a7-10

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 27 del que rigo se venderá en pública almoneda, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la oficina del Juzgado, la Isla denominada del Infante en el Rio Uruguay, tasada en 17.000 $ con todas las mejoras y edificios que contiene cuya Isla de propiedad de D. Desiderio de las Cuevas, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D. Andrés Curbelo.—No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes y antecedentes en la oficina.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag.5-17

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Fernandez de Martinez á los efectos del artículo 937 del Código Civil y para que los que se consideren con derecho sobre ella comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a15.4

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida n. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de propiedad de D.ª Josefa Bonino de Lena, para pago de un crédito que le reclama D. Ramon Alvarez y otro D. Manuel Perez, sito en el Cordon calle del Salto, compuesto de cuatrocientos setenta metros cuadrados, poco mas ó menos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil trece pesos cincuenta cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a15.11

Por disposicion del señor Juez Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en la parte de una propiedad ubicada en el Cerro que corresponde á D. Enrique Jones con el terreno en que se halla edificada para garantir con su producto cantidad de pesos, que adeuda á D. Manuel Iglesias y Blanco. En virtud de no haberse podido hacer las respectivas anotaciones en los títulos del deudor se publica el presente á los efectos de la Ley.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. a8-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia veinte y uno á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado; sito en la Nueva Ciudad conteniendo un edificio que tiene frente á la calle de Andes señalado con los números 235 á 243 inclusive, y compuesto de una área superficial de cuatrocientos ochenta y cuatro metros sesenta y seis centímetros cuadrados, de propiedad de D. Juan Boado y para pago de un crédito que adeuda á su esposa y costas judiciales; tasado en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil trescientos cuarenta y siete pesos con cincuenta centésimos se advierte que no serán admitidas las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. ag8.11

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, ubicado en la Villa del Cerro, dando frente á la calle República Argentina compuesta de un área superficial de 54 metros 35 centímetros cuadrados, más otro terreno sito en la misma Villa, formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay con lo en él edificado, compuesto de un área de 538 metros 22 centímetros cuadrados, tasados ambos bienes raices, el primero en 3937 pesos 84 centésimos y el segundo [illegible] de propiedad de D. José Picachid y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Josefa Sarralde de Elcheco... se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 4 de 1877.—*Juan Pritu*, escribano público. a5-12

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Sr. Fiscal de lo Civil, se cita, llama y emplaza nuevamente á la morena Luisa Machado, vecina de la sexta seccion del Departamento del Durazno, para que dentro del término de 60 dias á contarse desde hoy, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir los derechos que puedan corresponderla en los bienes inventariados como de propiedad del intestado Francisco Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 2 de 1877—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. a3.20

AVISOS

Cocinera Se precisa una y tambien una mucama que sepa planchar, siendo escusado que se presenten si no saben su obligacion. Calle 25 de Mayo, núm 102. a18.3

Mucama que pueda dar buenos informes, se tomará en la calle de la Convencion número 150. a18.3

Banco Union EN LIQUIDACION—Se invita á los accionistas del ex-Banco Italiano á una reunion general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las dos de la tarde, en el escritorio del Banco, calle Buenos Aires núm. 275; en la cual se dará cuenta del estado de la liquidacion del Banco Union.—Montevideo, Agosto 17 de 1877.—*La Comision Liquidadora*. ag. 18-8

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de Fábrica de Tabacos, calle Ciudadela núms. 55 y 57, bajo la razon social de Antonio Crespo y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo Antonio Crespo. —Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Antonio Crespo.—Antonio Cano.* ag.18-6

Grasa fina DE CARACÚ—del establecimiento de carnes conservadas del Salto. Se vende por mayor y en detalle, en latas de ½, 1 y 2 arrobas, esta rica grasa para el consumo. En el escritorio de su agente, calle Perez Castellanos núm. 56. a.18.10.

En el DEPARTAMENTO—De Paysandú y vecindad de sus principales saladeros se arriendan varias suertes de campo alambrado, muy convenientes para invernadas por la sobresaliente calidad de sus pastos y la abundancia de aguadas y tajamares. Se dará razon calle Rincon núm. 35, casa de D. Cárlos Diehl. a18.3

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la Comision Directiva se espenden las localidades para el 25 de Agosto, anunciándose oportunamente la funcion que se dará ese dia.—Montevideo, Agosto 17 de 1877. a18.6

COMISION

DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo resuelto por la Comision E. Administrativa en sesion del 2 del corriente, llámase á propuestas para ensanchar las veredas ó construirlas totalmente, segun sea necesario, dentro de los límites de la Ciudad Nueva, con arreglo á la fórmula, pliego de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en esta Secretaría hasta el dia y hora señalado para la licitacion.

Las ofertas serán garantidas con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.

La apertura de las mismas tendrá lugar el Juéves 23 del corriente, á la 1 de la tarde y en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

a18.5 *El Secretario.*

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. a8.1mes.3°pag

NUEVO

HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO; VAYAN Y JUZGARÁN.

jl25.1m.3°p *Cárlos Galluzzi.*

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, espendiéndolas las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.° 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.° de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario; y en la botica de Yerme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Esteban Martí. ag9.6meses.2p.sem.

Administracion General DE

CORREOS

AVISO

Interesada la Administracion General de Correos en hacer el mejor servicio público posible, y á fin de conocer si la correspondencia se entrega de una manera rápida y conveniente por los respectivos carteros, se pide al público que, cualquier demora ó otra falta que se cometa en esa entrega, sea comunicada á esta Administracion verbalmente ó por escrito, á fin de poner inmediatamente el correctivo que el caso exija.

La Administracion pone tambien en conocimiento del público, que la correspondencia que se reciba tanto del esterior como del interior será distribuida en el dia, llevando toda carta un sello con la misma fecha en que fué recibida y con la cual debe ser entregada indefectiblemente.

Montevideo, Agosto 1.° de 1877.

a2-15 *La Secretaría.*

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3°pág

CASA DE REMATE

Juan P. Castro

177 — SARANDÍ — 177

Prevengo al comercio y al público que he trasladado mi casa de remate y comisiones, á la vereda del frente de la casa que ocupaba, calle Sarandí, núm. 177. a12.6

400,000 pesos fuertes

Es el premio mayor de la gran lotería de Navidad que se juega en Madrid el 24 de Diciembre próximo, y el que suscribe se encarga de hacer comprar billetes en España ocurriendo antes del 30 del entrante Setiembre á la calle de las Cámaras, n. 22.

a17.10.3°pág *Teodoro Reissig.*

Establecimiento Italo-americano

DE

PEDRO BROGLIA Y C.ª

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.° de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	$ 4.80
Anis	litro	0.20	Kirch	docena	5.00	Vino blanco Sauterne	litro	0.20
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Licore di Gianduia	»	4.00	Id. Vermouth	docena	5.00
Bitter	»	5.00	Licor surtido ord.°	»	2.00	Id. id. francés	»	4.80
Id. Boonekamp	cajon	11.50	Licores finos dulces			Id. Asti	cajon	6.50
Banana	docena	4.00	Crema de Canela			Id. Marsala	»	7.00
Coñac 1.ª	»	7.00	Id. Rosa			Id. Madera	»	6.00
Id. 2.ª	»	5.00	Id. Clavos			Id. Bordeaux	»	2.00
Id. francés	»	2.80	Id. Vanilla			Id. Champagne	canast.°	8.00
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00	Id. Menta			Id. Seco	litro	0.20
Id. francés	»	1.20	Id. Piperita	docena	4.00	Id. Jerez	cajon	6.00
Curaçao	docena	7.00	Id. Naranja			Id. Oporto	»	6.00
Chartreuse	»	7.00	Id. Limon			Id. de Coca	docena	7.00
Chery-cordial	»	3.00	Id. Anis			Refrescos		
Cominillo	»	4.00	Id. Almendras			Tamarindo	docena	4.00
Caña Habana	litro	0.20	Id. Café			Zarzaparrilla	»	4.00
Id. Paraguaya	damaj.°	4.00	Melange	»	5.00	Horchata		
Id. id.	docena	4.00	Mistra Brescia	»	4.50	Grosella	»	3.00
Estracto de Erbe	»	6.00	Marras.° de Zara	»	4.50	Goma		
Elixir Quina	»	6.00	Menta (verdolino)	»	3.50	Limonada		
Fernet	»	6.00	Punch Inglés	»	4.50	Naranjada	»	2.00
Garibaldi	»	4.00	Rhum	»	5.00	Soda Inglesa	»	1.00
Guindado	litro	0.20	Raspail	»	7.00	Gaseosa	»	0.80
Grappa	»	0.36				Vinagre en cascos	litro	0.09
Ginebra	damaj.°	1.80						

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340

ag18.20.dp%

SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos á domicilio.

MARTINS é IRMAO

CLXXXIII.3°pág

JAMONES

PREPARADOS Y EMBALADOS COMO LOS INGLESES

MANTECA DE PUERCO REFINADA

EN LATAS DE 10 Y 5 LIBRAS

BARRILES CARNE DE PUERCO

EN SALMUERA

Especiales para la marina (Pickled Park) sistema de Chicago

TOCINOS

Marca J. A. VARELA

FÉRIA del próximo domingo

a15.4

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina previene que la revista de Comisario para todas las personas que revistan en ella se pasará del 12 al 18 de cada mes, cerrándose infaliblemente en este último dia.

La revista en la Capital se dará personalmente tanto de los Sres. de la P. M. P. é inválidos, como á las viudas, menores y demas pensionistas en los dias prefijados.

Los que residan en campaña, se presentarán á los Sres. Jefes Políticos ó sus delegados en los distritos del Departamento, antes del 15 de cada mes.

Las personas que residan muy distante de los pueblos ó cabeza del Departamento se les admitirá los certificados sueltos hasta el dia 18, de cualquier autoridad siempre que vengan en debida forma y con su sello correspondiente.

Los certificados de viudedad, del cura, se admitirán como hasta ahora cada tres meses.

Esta disposicion empezará á correr desde el presente mes.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

a11-6 *Rios.*

COMISION DE

REVISION Y EXÁMEN

DEL ESCALAFON MILITAR

Montevideo, Agosto 16 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CORONELES

D. Eduardo Vazquez—1863, soldado distinguido; 1864, Agosto 28, subteniente de bandera; 1864, Diciembre 4, teniente 2.°; 1865, Enero 20, teniente 1.°; 1865, Junio 19, capitan; 1866, Julio 8, sargento mayor graduado; 1867, Agosto 24, sargento mayor con grado de teniente coronel; 1870, Enero 18 teniente coronel; 1871, Julio 17, coronel—14 años de servicios constatados en el ejército de línea; 4 años, 6 meses y 8 dias campaña del Paraguay.—Total 18 años, 6 meses y 8 dias.

D. Julian Llanes—1842, soldado de GG. NN. de Maldonado; 1843, cabo de GG. NN. del mismo departamento; 1844, alférez de línea; 1846, Enero 1.°, teniente 2.°; 1854, Setiembre 18, capitan; 1863, Junio 24, sargento mayor; 1865, Mayo 19, teniente coronel; 1870, Diciembre 26, coronel graduado; 1872, Enero 24, coronel efectivo—33 años constatados en el ejército de línea.

D. Antolin Castro—1842, soldado de GG. NN.; 1844, prisionero del general Urquiza en la misma clase. Tomó servicio en el ejército entre-riano; 1863, capitan; 1864 sargento mayor graduado al mando del escuadron Florida; 1865, sargento mayor efectivo; 1866, Setiembre 24, teniente coronel de caballería de línea; 1872, Enero 12, coronel efectivo. La Comision computa solamente 11 años de servicios á este jefe hasta que justifique sus grados anteriores á teniente coronel. 11 años de servicios 4 meses campaña del Paraguay.—Total 11 años 4 meses.

D. Ernesto Courtin—1863, teniente 2.°; 1865, Mayo 19, capitan graduado, teniente 1.°; 1868, Junio 14, capitan; 1868, Agosto 24, sargento mayor; 1870, Enero 18, teniente coronel graduado; 1870, Octubre 6, teniente coronel; 1872, Enero 12, coronel graduado; 1875, Noviembre 2, coronel.—13 años de servicios constatados en el ejército y 4 años, 6 meses y 8 dias, campaña del Paraguay.—Total 17 años, 6 meses y 8 dias.

D. Miguel A. Navajas—Presentó despachos de alférez, teniente 2.° y teniente 1.° de la República Argentina; y, se incorporó al ejército oriental en Agosto del año 63, como capitan en la cruzada libertadora; 1865, Junio 14, sargento mayor graduado; 1866, Julio, sargento mayor; 1868, Agosto 24, teniente coronel; 1872 Enero 18, coronel graduado; 1875, Febrero 13, coronel.—14 años en el ejército de línea, constatados, 4 años, 6 meses y 8 dias, campaña del Paraguay.—Total 18 años, 6 meses y 8 dias.

D. Sebastian Solsona—1841; Diciembre 4, capitan de GG. NN.; 1846, febrero 16; sargento mayor graduado; 1851, Noviembre 21, sargento mayor; 1853, Setiembre 4, teniente coronel; 1872, Setiembre 8, coronel.—31 años de servicios constatados en el ejército, 8 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo.—Total 39 años, 6 meses y 20 dias.

D. Lorenzo Latorre—1863, Agosto 1.°, soldado distinguido; 1865, Mayo 19, subteniente; 1865, Junio 22 teniente 2.°; 1866, Mayo 2, herido en el Paraguay; 1868, Julio 8, teniente 1.°; 1868, Febrero 25, capitan; 1868, Agosto 12, sargento mayor; 1870, Agosto 17, teniente coronel graduado; 1870, Octubre 6, teniente coronel; 1875, Febrero 6, coronel efectivo.—14 años constatados de servicios en el ejército de línea, 1 año y 6 meses campaña del Paraguay.—Total 15 años y 6 meses.

Los servicios del coronel Pagola deben computarse en 17 años constatados en el ejército de línea por haberse sufrido error en la primera publicacion.

Felipe Fraga, Presidente.

Rómulo Igarzábal, Secretario.

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble [illegible] mas modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método espedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy.—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos y fondos compuestos, premiado, en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3°pág

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3°pág

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 A 80 — CÁMARAS — 71 A 80

CLXXXII

COÑAC

Bisquit Dubouché & C.°

RECONOCIDO SUPERIOR

A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAIS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron

ÚNICOS AGENTES

EN MONTEVIDEO

jl29.1mes

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

AVISO

Montevideo, Julio 30 de 1877.

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se publica para conocimiento de quienes interese los siguientes artículos del Reglamento Provisorio de Correos y Ley de 1865.

Art. 19

Es completamente prohibido á los capitanes, tripulantes de buques, mayorales de diligencias y en general á toda persona, la conduccion de correspondencia que no haya sido despachada por la administracion, exceptuando las que se envien por un mensagero especial, las cartas cubiertas por sobres timbrados, con tal que correspondan á su peso, las cartas que se envien entre lugares en que no haya servicio de correos, las que se trasportan en los ferro-carriles, por sus empleados para su servicio, las cartas abiertas que lleva consigo alguna persona, las cartas circulares, esquelas anuncios que hacen distribuir corporaciones, casas de comercio ó particulares, en el lugar de su residencia, las cartas con conocimientos y otros papeles que lleven los conductores de vehículos y otras personas referentes á las cargas que conducen etc.

Art. 39 de la Ley de 1865

Se considera defraudador de la renta pública á todo el que infringiera lo dispuesto en los artículos anteriores y sujeto—probado el delito—á una multa de un peso por cada carta, sin perjuicio de las otras responsabilidades segun la naturaleza del caso.

al°-15 *La Secretaría.*

DAMASCOS

De pura lana, varios colores, camisas finas para hombre, jéneros de lana para media estacion, jabon de España á 12 centésimos libra, soperas, fuentes con tapa, íd. para pescado, tazas diferentes tamaños todo de porcelana, té Souchong de primera clase á 1 $ la libra, aceite superior á 4.60 la arroba, jénero para mesa de comedor, blanco con punzó y blanco con azul, cres de 10 cuartas de ancho, guayaba superior, pañuelos de seda con guarda de color, festones y embutidos bordados.

Lámparas para kerosene de dos luces.

CORREA Y GARCIA

196 — ZAVALA — 196

a15.4

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**, [illegible]

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

88 — ZAVALA — 88

CLXXIX

PASAJES

PARA

MARSELLA

El vapor inglés **ARAUCANIA** que saldrá el 21 de Agosto, directamente para VIGO y BURDEOS (sin tocar en el Brasil para librar la cuarentena), llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para

MARSELLA

vía Burdeos.

Los gastos de ferro-carril, etc., de Burdeos á Marsella, serán por cuenta del vapor.

Para tratar sobre pasajes, etc., ocúrrase á la agencia de la Compañía del Pacífico

55 — CALLE DE SOLÍS — 55

a14.6

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia	AGOSTO	15
Valparaiso	Id.	25
Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	25

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23
Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	20

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia **21 de Agosto**, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

No pudiendo llegar este vapor en la fecha de su itinerario en el presente mes, se avisará oportunamente el que debe reemplazarlo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias **2, 12 y 26** de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, CROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Agosto á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrirse á la

Agencia, Cerrito, 195, altos [illegible]

El Gerente, O. de Bertrand [illegible]

LXXXIII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

[illegible]

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al Sr. D. CARLOS VIANA—Director del Hospital de Caridad. La infrascripta, desea saber por qué no despacha un asunto que le concierne y que está en poder de dicho Sr. hace ya 6 meses.—*María Daujean.* a17.3

Al comercio La casa de comercio que negociaba en esta plaza hace muchos años bajo la razon social de José Manuel Belo y C.ª hasta el dia 25 de Agosto del año ppdo. y desde esa fecha hasta el 6 de Agosto del corriente año bajo la firma de Belo y García, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amistosamente, retirándose del negocio el socio Sr. Belo y quedando con el activo y pasivo de la casa su socio D. Eufrasio José García.—*José Manuel Belo, Eufrasio José García.* a17.15

Al comercio Habiendo vendido mi panadería situada en la calle Paysandú núm. 302, lo hago público por si alguien tiene que reclamar lo haga dentro de tres dias—Montevideo, Agosto 16 de 1877—*Julio Mollet.* a17.4

Aviso Pedro Pallares participa al comercio y á sus relaciones que continúa en el pueblo del Durazno, ocupándose de los mismos negocios de que se ocupaba la estinguida sociedad Paris y Pallares. Los que se dignen favorecerlo con sus órdenes en todo lo relativo á comisiones, frutos del país ó de barraca, recibir y remitir cargas de ó para Montevideo etc., serán servidos á entera satisfaccion para lo que lo habilita la esperiencia ya adquirida en esta clase de negocios. a7-15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Concurso Esteves Los acreedores de este concurso que quisieren permutar sus créditos por créditos que figuran contra distintas personas en el activo de esta quiebra, ó los que quisieren comprar dichos créditos, pueden presentarse en el escritorio de los Síndicos, calle Zabala 159, desde las tres á las cuatro de la tarde, para imponerse de la lista de deudores, formular las propuestas que creyesen convenientes y convenir con los Síndicos las condiciones de la compra ó permuta. Las propuestas deberán hacerse verbalmente ó por escrito dentro de quince dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Agosto 14 de 1877. a15-15.

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 céntésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 280. jl27-3 meses

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. CLXXVI

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—la Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Dependiente Con las recomendaciones y garantías necesarias, se ofrece uno práctico en el ramo de almacen de menudeo, el que se interese puede ocurrir á la calle de la Colonia número 484. a17.3

Dr. Cantero Garcia Médico Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, los catárros laríngeos, bronquiales, de la nariz, del estómago y de la vegiga; afonía de la voz; la propension á las puntas de costado, á las pulmonías, á los constipados, á los derrames de sangre, á las ulceraciones y flemones de la boca, á las inflamaciones de la garganta, á las induraciones glandulares, á las malas digestiones; la predisposicion al cáncer, á la tisis y á otra enfermedad incurable; la fetidez de aliento, úlcera del estómago, agrios, disentería, ictericia, desarreglos y enfermedades propias de señoras; baile de S. Victor, mal de corazon, histerismo, hipocondría, locura reciente, vicio herpético, reumatismo, gota, parálisis, raquitismo, color pálido ó sucio de la piel, paños del rostro, escorbuto, escrófulas, caries, coxalgia, tumor blanco, afecciones de los niños, del oido etc. Curamos radicalmente todas las enfermedades secretas y de las vias urinarias, inclusa la gota militar y la impotencia, sin hacer uso de mercuriales. Lo mismo hacemos con las de la vista, con inclusion de la gota serena. La catarata blanda ó incipiente la hacemos desaparecer sin operacion cruenta. A todo enfermo señalaremos el tiempo que necesita para recobrar la salud perdida. A los de la campaña, se les prescribirá un tratamiento para que puedan curarse en sus casas. La curacion, es radical, y no en falso; pues en este caso, volvería la enfermedad al primer cambio atmosférico. Con el fin de atender mejor al gran número de enfermos que nos favorece, ampliamos las horas de consulta, de 11 y media á 2 y media de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Bacacay 10, entresuelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a.8.1mes.

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* Jl.24-3m.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXIV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 250, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

En la calle Magallanes 180, se alquila un lindo y grande establecimiento edificado espresamente como para café y cancha de pelota; para tratar en la calle 18 de Julio número 573. a17.15

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-perm

En la cigarreria de Ramon R. Aguirre calle 25 de Mayo número 252, se halla en venta gran cantidad de semilla de tabaco habano legítimo, recien introducida, se garante fresca y de exelente calidad, y á las personas que se interesen por plantas de tabaco habano legítimo, pueden dirijirse por esquela y por mas pormenores en la misma casa. a11.6

Felipe de Santiago PROCURADOR—Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a1.1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

La Nueva SONAMBULA—En la calle Reconquista núm. 145 se dan consultas de sonambulismo desde las 12 del dia para adelante, por un magnetizador discípulo del profesor D'Amico, y premiado con una medalla de oro por la Sociedad Magnética de Bolonia; en union de una célebre sonámbula muy conocida en el Brasil y en Buenos Aires. Por cada consulta un peso nacional. El mismo profesor dá lecciones de magnetismo y de los idiomas español, italiano, Latin. El mismo se encarga de traducir del italiano al español y vice-versa. a17.15

La comision Nombrada por los acreedores de D. Sotimo Calcagni ha vendido las existencias del restaurant Cavour sito en la calle Zavala núm. 110, á los Sres. Perier y Viqueira, quien tuviese cuentas con dicho Sr. las presentará á la Comision encargada en el término de cinco dias de la fecha, en la calle 25 de Agosto número 126; pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—*La Comision.* a15.4

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; calle Buenos Aires, n. 225, darán razon. a15.3

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confitería Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. a1.º1mes

Prevencion Se hace saber al público que D. Fructuoso Alburquerque ha dejado de ser apoderado de las sucesiones de D. Lorenzo Carreras y D.ª Juana Soria, por haberle sido revocados los poderes por todos los herederos en el Durazno, por ante el escribano público D. José P. Nogueira. Lo que se hace saber para que nadie alegue ignorancia. — Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*El apoderado de las sucesiones Carreras y Soria.* a15.4

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se ofrece un jóven como para casa de negocio ó corredor de alguna empresa, mayoral de diligencias, empleado en alguna administracion, etc.; pudiendo dar garantía personal como tambien sobre dinero si se le confiase alguna cobranza.—Dirigirse en esta imprenta con las iniciales J. P. a15.3

Se alquila En la calle de Solís núms. 23 á 35 (entre 25 de Agosto y Piedras), un espacioso almacen y dos escritorios, independientes los unos de los otros. Para tratar calle 25 de Agosto número 111. a10.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Velero Se ofrece un oficial inteligente en el ramo de velería y jabonería: para tratar ocurrir calle Goes número 43, Aguada. a14.6

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—		—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 / s.12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la apeadera situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Sa dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn3-3 meses

EDICTO

JEFATURA POLÍTICA DE TACUAREMBÓ

San Fructuoso, Agosto 1.º de 1877.

No habiendo existido contradiccion alguna hasta la fecha, sobre el denuncio del Sr. D. Jaime Viñas y sus hermanos Manuel, Prudencio, Florentino, Elisio, Bernardino, Bernabé y Luis, de la mina de cuarzo aurífero titulada «Potosí del Plata,» y denunciada hoy bajo la denominacion de los «Ocho hermanos» cuyo último poseedor fué don Clemente B. Posada y Ca., á pesar de haberse llamado por edictos, señalándose el plazo de diez dias que determina el artículo 23 del Código de Minería, y de conformidad á lo estipulado en el mismo artículo, se hace saber á los interesados en dicha mina, que á no comparecer en el término de quince dias contados desde la promulgacion del presente, la mina «Ocho hermanos» será concedida al nuevo denunciante.

El Encargado del despacho,
a8-12. *José C. Belo.*

AL COMERCIO

Participo al comercio que he comprado las existencias del almacen calle Perez Castellanos n. 102 y 104, esquina Washington n. 75, al Sr. D. Ventura Brignardello.
Montevideo, Agosto 10 de 1877.
a11.8 *Magdalena P. de Graffigna.*

J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-perm

Bolsa de Comercio

MONTEVIDEANA

Debiendo nombrar la nueva Comision Administrativa por no existir mas que dos miembros de ella y dar al mismo tiempo cuenta de su cometido, se convoca á los Sres. Accionistas á una reunion General, que tendrá lugar en los altos de dicho establecimiento el dia 20 del corriente á las dos de la tarde.

Montevideo, Agosto 13 de 1877.
a14.8 *La Comision.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXI *Onofre Triay y C.ª*

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England.

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXIII

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.107,900.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	1.095,631.60	Diversos acreedores	2.111,328.87
Id.—Moneda corriente	303,565.40	Diversos acreedores: mon. cte.	303,856.50
		Emision en circulacion	1.091,764.80
	$ [illegible]		$ [illegible]

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Los Sres. Dres. Galindo, Aguirre y Suñer y Capdevila, médicos de la Asociacion, practicarán en el local social, Queguay 263, la vacunacion de los hijos menores de los socios todos los domingos del corriente mes de 2 á 3 de la tarde.

Lo que, de órden de la Direccion, se pone en conocimiento de los miembros de esta Asociacion recomendando puntualidad en la hora indicada.

Montevideo, Agosto 3 de 1877.
a4.15 *El Secretario.*

FOLLETIN 42

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

Sin embargo, llegó un dia en que por todas partes se susurraba que el baron iba á casarse en segundas nupcias con una mujer de diez y ocho años, vivaracha y alegre, que devolvería el movimiento, ...

... sufrido el martirio con su anciano esposo. Se cantó en loor de ella un himno á la libertad, aprestándose todos á invadir de nuevo los salones de la casa y las plazoletas del jardin. Como no contaba mas que veintiocho años, tambien se creyó que se volvería á casar, y cuantas madres tenian un hijo disponible dirigieron allí sus baterías.

Pero ¡cuál no fué la estupefaccion ó la indignacion mas bien del pueblo de B...., cuando se supo que la baronesa de Mort-Dieu no pensaba en alterar lo mas mínimo su método de vida ordinaria, y antes, por el contrario, decía hallarse resuelta á permanecer en el aislamiento de Mort-Dieu y en la soledad?

Cuantos se presentaron á darla el pésame por la muerte de su esposo fueron recibidos cortesmente, pero con esa sequedad al propio tiempo que revela muy á las claras la intencion formal de no contraer relaciones de nueva especie. Se averiguó entonces el contenido del testamento hecho por el difunto, y al ver que Mort-Dieu, recurriendo á todos los subterfugios permitidos por la ley, ...